

**UNIVERSIDAD CATÓLICA SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO**



**CONOCIMIENTO Y PRÁCTICAS EN ELEMENTOS  
DE PROTECCIÓN PERSONAL DEL TRABAJADOR  
DE MANTENIMIENTO- LIMPIEZA DE UNA  
UNIVERSIDAD DE CHICLAYO – 2012**

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO DE:  
LICENCIADO EN ENFERMERÍA**

**AUTORES: Bach. Paz Huamán Anghela Pierina.  
Bach. Peralta Delgado Roxana De Los Milagros.**

**Chiclayo, 13 de Marzo del 2013**

**CONOCIMIENTO Y PRÁCTICAS EN ELEMENTOS  
DE PROTECCIÓN PERSONAL DEL TRABAJADOR  
DE MANTENIMIENTO- LIMPIEZA DE UNA  
UNIVERSIDAD DE CHICLAYO - 2012**

POR:

**Bach.** Paz Huamán Anghela Pierina.  
**Bach.** Peralta Delgado Roxana De Los Milagros.

Presentada a la Facultad de Medicina de la Universidad Católica  
Santo Toribio de Mogrovejo, para optar el Título de:  
**LICENCIADO EN ENFERMERÍA**

APROBADO POR:

---

Mgtr. Anita Zevallos Cotrina  
Presidente de Jurado

---

Lic. Margot Olivos Pérez  
Secretaria de Jurado

---

Lic. Socorro Martina Guzmán Tello  
Vocal/Asesor de Jurado

**CHICLAYO, 2013**

## **DEDICATORIA**

A Dios, por regalarnos la vida, por iluminar nuestro camino y ponernos en el momento justo y lugar indicado permitiéndonos formar parte de la gran carrera de enfermería.

A nuestros amados padres, por la confianza depositada en nosotras, por el apoyo incondicional y las fuerzas que nos brindaron para seguir adelante en los momentos más difíciles de nuestra carrera.

A nuestros queridos hermanos y sobrina, que en todo momento se mostraron dispuestos a brindarnos su apoyo para la realización de la presente investigación.

Anghela y Roxana.

## **AGRADECIMIENTO**

Agradecer a Dios por permitirnos concluir este proyecto, brindarnos fuerzas e iluminarnos durante todo el proceso.

A nuestra profesora guía Socorro Guzmán Tello, quien nos apoyó durante todo el desarrollo del trabajo y nos brindó sus conocimientos para mejorarlo, así mismo por todas sus palabras de aliento y consejos impartidos, convirtiéndose para nosotras en una madre.

A nuestros queridos miembros del jurado, la Mgtr. Anita Zevallos Cotrina y Lic. Margot Olivos Pérez, quienes con sus conocimientos favorecieron la culminación del proyecto.

Al Mgtr. Leoncio Oliva Pasapera, quien nos brindó el apoyo mediante el permiso para la ejecución del presente trabajo y por supuesto agradecer a cada una de las personas que hicieron posible su realización, entre ellos a las personas que aceptaron ser partícipes voluntarios de la investigación.

Anghela y Milagros.

## ÍNDICE

	Pg.
<b>DEDICATORIA</b>	iii
<b>AGRADECIMIENTO</b>	iv
<b>RESUMEN</b>	vi
<b>ABSTRACT</b>	vii
<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>8</b>
<b>I. MATERIALES Y MÉTODOS</b>	<b>13</b>
1.1 Tipo de estudio y diseño de contrastación de hipótesis	<b>13</b>
1.2 Población y muestra de estudio	<b>15</b>
1.3 Métodos, técnicas e instrumentos de recolección y de datos.	<b>15</b>
1.4 Procesamiento para análisis de datos	<b>18</b>
1.5 Criterios de rigor ético	<b>18</b>
1.6 Criterios de rigor científico	<b>20</b>
<b>II. RESULTADOS</b>	<b>22</b>
<b>III. DISCUSIÓN</b>	<b>34</b>
<b>CONCLUSIONES</b>	<b>48</b>
<b>RECOMENDACIONES</b>	<b>49</b>
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRAFÍAS</b>	<b>51</b>
<b>ANEXOS</b>	<b>64</b>

## **RESUMEN**

La promoción y protección de salud del trabajador es pilar fundamental en el desarrollo del país. Enfermería, está obligada a buscar su bienestar, luchando contra el incremento de accidentes y enfermedades laborales. La presente investigación fue de tipo cuantitativo, diseño no experimental, corte transversal tipo correlacional, tuvo como objetivo principal determinar la relación entre conocimientos en elementos de protección personal y la práctica laboral del trabajador de mantenimiento y limpieza. La muestra fue de 45 trabajadores, quienes 10 pertenecían al área de mantenimiento y 35 al de limpieza. Se recolectaron datos usando un cuestionario y la observación no participativa mediante una lista de cotejo; validados por el coeficiente de fiabilidad de Spearman–Brown y juicio de expertos. Los resultados fueron procesados mediante el programa Excel con su complemento MegaStat, y el software SPSS utilizando la prueba no probabilística para contrarrestar la hipótesis planteada, rechazándola con un valor del 0.004%. Así mismo, los resultados revelaron que el 80% de los trabajadores de limpieza cuenta con un conocimiento bueno en relación a los elementos de protección personal sin embargo el 51,4% realiza prácticas regulares en relación al uso elementos de protección personal. Además el 40% de trabajadores de mantenimiento cuenta con un conocimiento bueno en cuanto a los elementos de protección personal no obstante el 40% tienen malas prácticas en el uso de estos. Llegando a la conclusión que no existe relación directa entre los conocimientos en elementos de protección personal que presentan dichos trabajadores con sus prácticas en el laborar diario.

Palabras claves: Conocimiento, práctica, elementos de protección personal, trabajador de mantenimiento-limpieza.

## **ABSTRACT**

This research was quantitative, non-experimental, correlational cross section, the main objective was to determine the relationship between knowledge and personal protection worker's employment practice of maintenance and cleaning. The sample consisted of 45 workers who were in the area 10 and 35 to maintenance cleaning. Data were collected using a questionnaire and participatory observation using a checklist; validated the reliability coefficient Spearman-Brown and expert judgment. The results were processed using the program to its complement MegaStar Excel and SPSS software using non-probabilistic proof to counter the hypothesis, rejecting with a value of 0.004%. Also the results revealed that 80% of the janitors has a good knowledge relating to personal protective yet 51.4% performed regular practices regarding the use of personal protective equipment. Also 40% of maintenance workers have a good knowledge about the personal protection however 40% had poor practice in the use of these. Concluding that there is no direct relationship between knowledge in personal protection posed by such workers in the labor practices daily.

Keywords: Knowledge, practice, personal protection, maintenance-cleaning worker.

## INTRODUCCIÓN

En la actualidad debido a la globalización, ha surgido una creciente inversión en el sector empresarial, paralelo a ello, ha cambiado la idea respecto a los recursos humanos dentro de la empresa. Los empleadores e inversionistas se preocupan por la salud y bienestar de sus trabajadores, replanteando el concepto que existía, donde se tomaba al recurso material y monetario como el más importante dentro de la empresa. Este cambio en las entidades fue una consecuencia de la lucha por la justicia social del trabajo que realizó la Organización Internacional del Trabajo (OIT).<sup>1</sup>

La OIT es una organización que milita por un trabajo decente, quien remarca que no se trata simplemente de crear puestos de trabajo, sino de contar con una calidad aceptable, por ello, para velar por el bienestar y salud de los trabajadores surge como disciplina la salud ocupacional, que a nivel mundial es considerada como un pilar fundamental en el desarrollo de un país; sus acciones están dirigidas a la promoción y protección de la salud de los trabajadores así como prevenir accidentes y enfermedades ocupacionales causadas por las condiciones de trabajo y riesgos ocupacionales en las diversas actividades económicas.<sup>1, 2</sup>

El desarrollo de la salud ocupacional pretende disminuir los índices de accidentes laborales que existen entre los trabajadores, tales, como los reporta la Organización Internacional del Trabajo, donde muestra que a nivel mundial cada 15 segundos, 160 trabajadores tienen un accidente laboral; ocurriendo anualmente más de 337 millones de accidentes en el trabajo. A su vez, cada 15 segundos, un trabajador muere a causa de accidentes o enfermedades relacionadas con el trabajo. Falleciendo al día 6.300 personas a causa de dichas eventualidades, existiendo más de 2,3 millones de muertes por año. Estos accidentes y enfermedades registrados fueron originados en un 80 -95% por errores propios de la persona.<sup>1</sup>

Las cifras mencionadas son alarmantes, sobre todo, cuando estos accidentes ocurren por la falta de formación e información en los trabajadores, quienes a pesar de sus saberes, deberían recibir capacitaciones que fortalezcan sus conocimientos, no obstante, las empresas aún se enfocan al producto final que puedan ofrecer sus trabajadores y no al procedimiento que realizan para la obtención de dichos productos.

Es decir, el empleador está apostando por la parte práctica del trabajador y no por la cognoscitiva, requiriendo esta última ser enfatizada, pues, a medida en que una persona conozca acerca de un tema en concreto se encontrará en la capacidad de procesar dicha información para la interacción con su medio y la realización de sus actividades cotidianas, por lo tanto, las empresas deberían centrarse más en ello, sin embargo, en la realidad se puede evidenciar que no existe una evaluación constante de los trabajadores, generando que éstas ignore la magnitud del problema, destinando dinero a otros gastos en lugar de dar prioridad a la capacitación de sus trabajadores, tomando conciencia de la importancia de la promoción y prevención en riesgos laborales únicamente cuando surge alguna situación que pone en riesgo no sólo la vida del trabajador, si no la estabilidad de la empresa al no proteger a su recurso máspreciado.<sup>2,3</sup>

Por ello, se consideró realizar un trabajo basado en las áreas de mantenimiento y limpieza de una universidad de Chiclayo, las cuales se encuentran expuestas a diferentes situaciones de riesgo, entre éstas se pudo identificar: el contacto con soluciones químicas como desinfectantes, lejía, detergentes, etc. que, al no ser utilizadas con las medidas de seguridad correctas podría ocasionar diferentes tipos de lesión en la persona.

Así mismo, se debe considerar que para la labor de limpieza, el trabajador debe contar con elementos de protección personal (guantes, ropa apropiada, mascarillas) sin embargo, a la observación se percibe que parte de los trabajadores no utilizan dichos elementos, por ello, al plantearles la

pregunta: ¿considera usted, qué es importante hacer uso de sus materiales de protección? responden:

*“si es importante, nos sirve para protegernos, pero señoritas algunos son incómodos y ya uno por la costumbre preferimos no usarlos, para poder avanzar más rápido”.*

Por otro lado, el trabajador de mantenimiento se encuentra sometido a situaciones de peligro, pues, labora con máquinas para la preservación de la infraestructura de la universidad, siendo necesario la utilización de elementos de protección para asegurar así el buen desempeño de la labor realizada, sin embargo, en la realidad encontramos diversas situaciones ajenas a lo mencionado por ejemplo en trabajos de jardinería se aprecia que el personal poda el césped pero no utiliza lentes para protección de los ojos, así mismo, cuando realiza trabajos de pintura la persona no utiliza mascarillas ni guantes que sirvan de protección ante el contacto con estas sustancias; en el caso de actividades en altura, este no se encuentra sujeto por arnés, siendo éstos factores de riesgos que pueda conllevar a accidentes poniendo en riesgo la salud y vida del trabajador.

Ante esto, las investigadoras creen necesario conocer si el trabajador hace uso de los elementos de protección personal según sus conocimientos al momento de realizar sus labores, evaluando dos aspectos fundamentales: el conocimiento acerca de elementos de protección personal y la aplicación de dichos conocimientos en su actuar laboral; para ello, se formuló la siguiente interrogante: ¿Qué relación existe entre el conocimiento en elementos de protección personal y las prácticas laborales del trabajador de mantenimiento y limpieza de la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo – 2012?

Frente a ello, las hipótesis planteadas fueron las siguientes:

Ho: No existe una relación directa entre el conocimiento en elementos de protección personal y la práctica laboral del personal de mantenimiento y limpieza.

H1: Existe una relación directa entre el conocimiento en elementos de protección personal y la práctica laboral del personal de mantenimiento y limpieza.

Para ello se planteó como objetivo general determinar la relación entre los conocimientos en elementos de protección personal y la práctica laboral del trabajador de mantenimiento y limpieza de la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo- 2012, por lo que se trazaron dos objetivos específicos:

- Evaluar el conocimiento en elementos de protección personal del trabajador de mantenimiento y limpieza de la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo- 2012.
- Identificar las prácticas en elementos de protección personal que utiliza el trabajador de mantenimiento y limpieza de la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo- 2012.

El presente trabajo se basó en el notorio crecimiento a nivel mundial de las cifras en accidentes y enfermedades provenientes del trabajo, las mismas que se han relacionado con la carencia de conocimientos adecuados en medidas de seguridad que poseen dichos trabajadores, además, se creyó necesaria la realización de la presente investigación pues, no se considera relevante la salud ocupacional como campo laboral en enfermería a pesar de ser un profesional competente en el área preventivo promocional por la formación recibida en sus estudios de pregrado; replanteándose así la perspectiva de los trabajos habituales en salud ocupacional, los cuales se preocupan en su mayoría por la bioseguridad en profesionales de salud, dejando de lado otros profesionales que por la magnitud del trabajo desempeñado se encuentran expuestos a riesgos ocupacionales, los cuales con ayuda de un equipo multidisciplinario podrían optimizar su calidad de vida, permitiéndoles laborar en un ambiente seguro.

Por ello, la investigación fue considerada relevante para poder obtener datos que sean transferibles en otras realidades con semejanza en la

población, logrando tener una mirada global de la relación existente entre los conocimientos con los que cuentan los trabajadores de mantenimiento y limpieza y su aplicación en el desempeño laboral, permitiendo fortalecer dentro de las empresas un ambiente dirigido hacia la salud ocupacional, siendo de beneficio no sólo para los trabajadores, sino también para las empresas, pues, los gastos ocasionados por los accidentes y enfermedades laborales son muy elevados a comparación de los destinados a la prevención. Además, sirve como aporte a las ciencias de la salud, pues pretende brindar datos relevantes que ayuden a la enfermera avizorar un área donde se potencialice su desarrollo profesional, tomando en cuenta el área de salud ocupacional como parte importante dentro de su perfil profesional, realizando una importante labor de promoción y prevención para una mejor salud en el trabajo mediante un enfoque basado en la salud pública y ocupacional.

A nivel institucional es fundamental para que las empresas reconozcan los peligros a los que se encuentran expuestos sus trabajadores por la falta de capacitaciones, generando la implementación de un programa de seguridad y salud en el trabajo, con el fin de disminuir accidentes y/o enfermedades laborales, siendo de beneficio no solo para el empleado y el empleador, sino también, para la industria de nuestro país.

## **I. MATERIALES Y MÉTODOS**

### **1.1. TIPO DE ESTUDIO Y DISEÑO DE CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS**

El presente trabajo de investigación es de tipo Cuantitativo, diseño no Experimental, Corte Transversal tipo Correlacional.

El enfoque cuantitativo parte de una idea, que va acotándose y, una vez delimitada, se derivan objetivos y preguntas de investigación, se revisa la literatura y se construye un marco a una perspectiva teórica, de las preguntas se establecen hipótesis y determinan variables; se desarrolla un plan para probarlas; se miden las variables en un determinado contexto; se analizan las mediciones obtenidas, y se establecen una serie de conclusiones respecto a la hipótesis.<sup>4,5</sup> La presente investigación es de tipo cuantitativo, pues, sigue la línea secuencial de lo antes descrito, basando su inicio en la problemática evidenciada en el saber y actuar del personal de mantenimiento y limpieza, lo cual permitió hacer un estudio riguroso en cada una de sus etapas, finalizando en análisis de resultados, dando pase a las conclusiones y recomendaciones para favorecer este tipo de investigación.

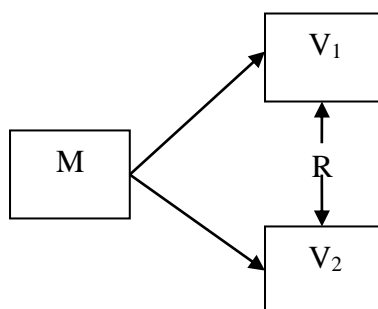
Diseño no Experimental: es aquella que se realiza sin manipular deliberadamente variables. Es decir, trata de observar fenómenos tal y como se dan en su contexto natural, para después analizarlos.<sup>4</sup> Las investigadoras cumplieron un rol pasivo, es decir, no existió una manipulación en las variables conocimiento y prácticas.

Corte Transversal: implica la obtención de datos en un momento específico. Los fenómenos por investigar se captan, según se manifiestan, durante un periodo de colecta de datos. Este tipo de estudio resulta particularmente adecuado para describir el estado de fenómenos determinados o las relaciones entre ellos en un momento dado.<sup>6</sup> Se considera a la investigación de corte transversal, puesto que, la recolección de datos se

llevó a cabo en un periodo determinado, el cual estuvo dividido en dos etapas, la primera haciendo uso de las encuestas para medir el nivel de conocimiento del personal de mantenimiento y limpieza en elementos de protección personal, la segunda etapa constó en la observación no participativa de las investigadoras mediante listas de cotejo para identificar las prácticas del personal de mantenimiento y limpieza en elementos de protección personal.

**Diseño Correlacional:** implica conocer la relación que existe entre dos o más variables, es decir, pretende analizar las relaciones entre los fenómenos tal como ocurren sin la intervención del investigador.<sup>6</sup> Es así que la investigación estudió la correlación de 2 variables, el conocimiento y la práctica en elementos protección personal del trabajador de mantenimiento y limpieza cuyo muestreo fue no probabilístico dándonos una visión panorámica de una población.

Mediante el diseño correlacional se logró identificar la relación entre las variables  $V_1$  (Conocimientos) y  $V_2$  (Prácticas):



**M:** Personal de Mantenimiento y Limpieza que laboran en la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo- 2012.

**V<sub>1</sub>:** Conocimientos sobre elementos de protección personal del trabajador de Mantenimiento y Limpieza que laboran en la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo- 2012.

**R:** Relación entre la variable conocimiento y la variable práctica.

**V<sub>2</sub>:** Práctica de los Conocimientos sobre Elementos de Protección Personal del Trabajador de Mantenimiento y Limpieza que laboran en la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo- 2012.

## **1.2 POBLACIÓN Y MUESTRA DE ESTUDIO**

Nuestra población estuvo conformada por el personal de mantenimiento que cuenta con 10 trabajadores, y 42 trabajadores del personal de limpieza, haciendo un total de 52 trabajadores.

Además se utilizó un muestreo no probabilístico por conveniencia, donde la selección no depende de la probabilidad, sino del proceso de toma de decisiones, es decir, al tener una población tan reducida es conveniente tener como muestra a toda la población existente.

Criterios de inclusión:

Trabajadores de mantenimiento y limpieza que se encontraron laborando en la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo, mediante sistema de contratación externa y contratación interna.

Criterios de exclusión:

Se excluyeron a los 2 jefes encargados del área de limpieza, 1 jefe encargado del área de mantenimiento, 2 descansos médicos por fuerza mayor de cirugía, 1 descanso por motivos personales y 1 fallecido. Por ello, la muestra de estudio estuvo conformada por un total de 45 trabajadores de mantenimiento y limpieza.

El escenario estuvo contemplado dentro de los ambientes de la universidad donde los trabajadores desempeñan las labores de limpieza y mantenimiento: aulas, laboratorios, baños, auditorios, pasadizos y talleres.

## **1.3 MÉTODOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS**

Para la realización de la presente investigación se recolectaron los datos utilizando como instrumento el cuestionario. Este instrumento se utiliza de un modo preferente, en el desarrollo de una investigación en el campo de las

ciencias sociales: es una técnica ampliamente aplicada en los diferentes tipos de investigaciones. Su construcción, aplicación y tabulación poseen un alto grado científico y objetivo.<sup>7</sup>

El Cuestionario es "un medio útil y eficaz para recoger información en un tiempo relativamente breve".<sup>7</sup> En su construcción pueden considerarse preguntas cerradas, abiertas o mixtas. En cuanto a las preguntas cerradas, son aquellas que solicitan respuestas breves, específicas y delimitadas. "Para poder formular preguntas cerradas es necesario anticipar las posibles alternativas de respuesta". Éstas pueden presentar dos alternativas: respuestas dicotómicas (sí o no) o varias alternativas de respuestas de una lista sugerida. En cuanto a las preguntas abiertas son las que no delimitan de antemano las alternativas de respuesta. Por último las preguntas mixtas son las que contiene a ambos tipos de preguntas: las cerradas y abiertas.<sup>7</sup>

El cuestionario fue validado mediante la aplicación del mismo a 20 personas con características semejantes a la población a investigar. Al obtener los resultados se realizó el coeficiente de confiabilidad, mediante la fórmula de Spearman Brown el cual arrojó un resultado de 0.68 resultando poco confiable, necesitando para este tipo de investigación un margen de error de 70 – 75% para que resulte confiable, por lo que estadísticamente se recomendó aumentar el número de preguntas del cuestionario, aumentando a su vez el grado de confiabilidad de éste.

La investigación contó con un cuestionario de 16 preguntas cerradas que nos ayudó a medir el nivel de conocimiento, cada pregunta presentó 5 alternativas donde cada trabajador deberá marcar con un aspa (X) todas las alternativas creían convenientes. Dicho cuestionario tuvo una calificación total 80 puntos, es decir cada pregunta obtuvo un valor 5 puntos las cuales se lograron si se marcaron únicamente todas las alternativas correctas (cada alternativa correcta marcada 1 punto, cada alternativa incorrecta no marcada 1 punto).

Para determinar el nivel de conocimiento con el que cuentan los trabajadores del área de mantenimiento y limpieza se calificó de la siguiente manera: bueno si el puntaje oscilaba entre 65 a, 80 regular si el puntaje se encontraba entre 50 a 64, y malo si el puntaje alcanzado era <50 puntos. Así mismo, en cada trabajador de mantenimiento y limpieza se aplicó una lista de cotejo que logró medir la relación de la práctica durante su jornada laboral con sus conocimientos relacionado a los elementos de protección personal, la cual fue validada mediante el juicio de experto, siendo realizado por dos profesionales con experticia en el área de salud ocupacional en enfermería.

El área de mantenimiento y limpieza tuvo sus propias listas de cotejo, las cuales tuvieron diferentes ítems a evaluar, cada ítem obtuvo un valor de 0 a 2 puntos (un punto si cumplía con el uso del elemento de protección personal y otro punto si lo usaba adecuadamente). En mantenimiento el área de carpintería metálica se calificó como prácticas buenas de 16 a 18 puntos, regulares de 11 a 15 puntos y malas < de 11 puntos. En cuanto al personal de las áreas de carpintería y jardinería la calificación fue de prácticas buenas de 14 a 16 puntos, regulares de 9 a 13 puntos y malas < 9 puntos. Por último al personal de mantenimiento eléctrico se calificó como prácticas buenas si obtenían 10 a 12 puntos, regulares si lograban tener 7 a 9 puntos y malas si tenía < 7 puntos.

Al personal de limpieza se le calificó como prácticas buenas de 11 a 14 puntos, prácticas regulares de 8 a 11 puntos y por último unas prácticas malas cuando el puntaje es <8.

Para la aplicación de los instrumentos de recolección de datos se aplicó previamente un consentimiento informado, donde la persona aceptó ser partícipe de la investigación y por ende ser evaluados mediante los instrumentos mencionados: lista de cotejo y el cuestionario.

#### **1.4 PROCESAMIENTO PARA ANÁLISIS DE DATOS**

En la presente investigación, los datos se procesaron de manera numérica y porcentual en cuadros unidireccionales, tomando como referencia la definición operacional de las variables estudiadas. Para ello se tuvieron en cuenta diferentes programas:

- Microsoft Excel, se utilizó para realizar la base de datos para el tabulado de datos obtenidos de la encuesta y listas de cotejo, así mismo, mediante el complemento de Mega Stat se obtuvieron los gráficos y tablas estadísticas para el análisis de variables.
- Programa estadístico Statistical Package for the Social (SPSS) se usó la prueba no paramétrica con la que se logró contrastar la hipótesis, para ello, tabuló los resultados finales en cuanto a conocimiento y prácticas de cada trabajador de mantenimiento y limpieza según el puntaje alcanzado, estos resultados se dividieron en tres categorías colocándoles un valor numérico: bueno = 1, mediano = 2 y malo = 3; de esta manera el programa arrojó un número, el cual fue menor al  $P_{valor}$ : 5% aceptando la Hipótesis nula y rechazando la hipótesis dada por las investigadoras.

#### **1.5 CRITERIOS DE RIGOR ÉTICO**

Para el desarrollo del presente trabajo se tomó en cuenta los principios de la bioética personalista de Elio Sgreccia, siendo éstos:

El valor fundamental de la vida: El valor fundamental de la vida es la base de todos los demás valores y principios. Prescribe la indisponibilidad de la vida y su sacralidad. Como plantea Elio Sgreccia, la vida corpórea no es nada extrínseco a la persona, sino, que representa su valor fundamental, se defina ésta en la forma que se defina. <sup>8</sup> Este principio fue aplicado en el desarrollo de la investigación a medida que reconocemos a nuestros sujetos de estudio como “sujetos” y no como meros “objetos”, es decir la investigación se realizó con personas que laboran en el área de mantenimiento y limpieza, quienes tienen capacidad de elegir, siendo

colaboradores directos en la investigación, para ello a cada trabajador se le leyó un consentimiento informado especificándoles de que manera participarán y cuáles son los fines de la investigación, decidiendo voluntariamente formar parte o no de la presente investigación.

Principio de totalidad o terapéutico: Este principio se fundamenta en el hecho que la corporeidad humana es un todo unitario resultante de la conjunción de partes distintas que están unificadas orgánica y jerárquicamente en la existencia única y personal.<sup>8</sup> En la presente investigación, este principio se respetó pues, no solo se hizo énfasis en las prácticas del personal de limpieza y mantenimiento sino además en el equilibrio que existe con su conocimiento, evaluando la relación entre éstos, viéndolo de manera completa en cuanto a su pensar y actuar.

El principio de libertad y responsabilidad: Este principio deriva del valor fundamental de la vida. La libertad es entendida junto a la responsabilidad, como el responder de nuestras acciones ante nosotros mismos y ante los demás.<sup>8</sup> El presente trabajo de investigación respetó y cumplió dicho principio a momento pues las investigadoras informaron de manera oportuna a las personas que participación en el desarrollo de la investigación, encontrándose en la capacidad de elección para determinar si deseaban ser o no partícipes de la misma; la cual fue aceptada y respetada por las investigadoras, así mismo, la responsabilidad es ejercida por ambas partes, en el caso del ser investigado de manera que se comprometa y tome en cuenta la importancia de la investigación, aceptando de manera responsable ser colaborador de ésta, y por otro lado las investigadoras quienes guiarán el desarrollo de dicho trabajo, manejando de manera responsable la confidencialidad de los datos obtenidos en la recolección a realizarse.

El principio de socialización y subsidiaridad: Este principio mueve a todas las personas a realizarse a sí mismas en la participación, en la

realización de sus semejantes, promueve la vida y la salud de la sociedad a través de la vida y la salud de la persona como tal. En este caso, la socialización tiene su fin en la consecución del bien común, la propia vida y la de los demás; no es sólo personal sino también social; por tanto, se promueve el bien común promoviendo el bien de los demás.<sup>8</sup> Este principio fue aplicable en la presente investigación, pues, se tomó en cuenta al personal de mantenimiento y limpieza como parte de la sociedad, respetándose los conocimientos de cada trabajador. Así mismo, no se impuso ni se opuso prácticas ante cualquier suceso de su laborar diario, por el contrario, cada personal desarrollaba sin interrupción sus labores logrando obtener resultados confiables que posteriormente nos permita dar sugerencia y/o recomendación a favor de la sociedad ayudando a la realización de un bien común, de la vida y la salud.

## **1.6 CRITERIOS DE RIGOR CIENTÍFICO**

La confiabilidad: La confiabilidad de un instrumento de medición se refiere al grado en que su aplicación repetida al mismo individuo u objeto produce resultados iguales; se determina mediante diversas técnicas.<sup>5</sup> Así mismo, se refiere a la consistencia de las puntuaciones obtenidas por las mismas personas, cuando se les examina en distintas ocasiones con los mismos cuestionarios; o como afirma McDaniel y Gates citado por Bernal: “Es la capacidad del mismo instrumento para producir resultados congruentes cuando se aplica por segunda vez, en condiciones tan parecidas como sea posible”. Es decir, el instrumento arroja medidas congruentes de una medición a la siguiente.<sup>9</sup> La presente investigación utilizó dos instrumentos de recolección de datos: un cuestionario y listas de cotejo específicas para cada área, estos instrumentos fueron realizados por las autoras. El cuestionario y la lista de cotejo al ser evaluados en diferentes tiempos permite la obtención de resultados iguales, pues evalúa individualmente a cada trabajador; el cuestionario nos brinda información acerca del conocimiento presente en los trabajadores mientras que la lista de

cotejo nos permite identificar las prácticas realizadas por el trabajador en diferentes situaciones, donde se apreció el uso de elementos de protección personal en cada una de sus actividades desempeñadas.

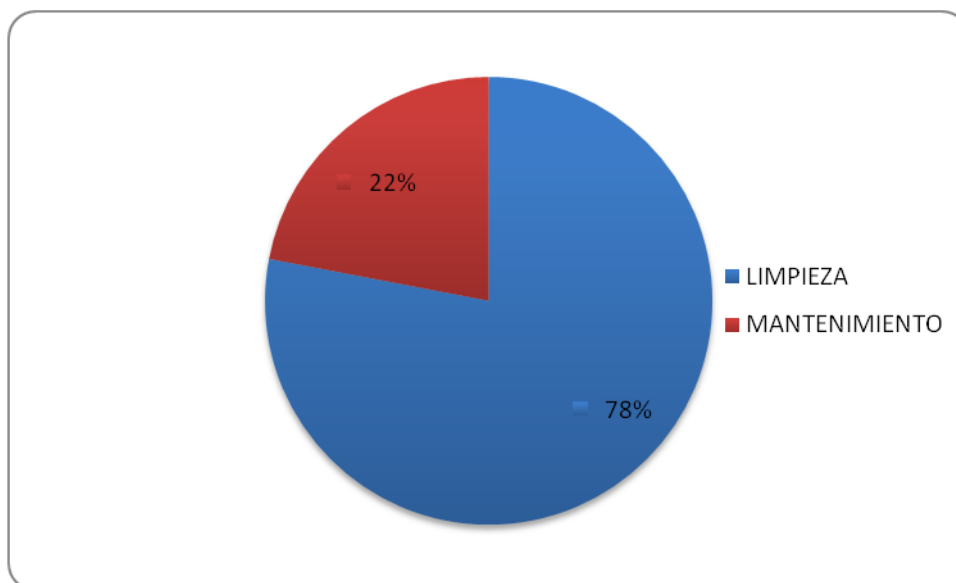
La validez: Se refiere al grado en que un instrumento realmente mide la variable que pretende medir.<sup>1</sup> Además un instrumento de medición es válido cuando mide aquello para lo cual está destinado, o como afirman Anastasi y Urbina citado por Bernal, la validez: “tiene que ver con lo que mide el cuestionario y cuan bien lo hace”. La validez indica el grado con que pueden inferirse conclusiones a partir de los resultados obtenidos. Validez general: se relaciona con el juicio que se hace respecto del grado en que el instrumento de medición mide lo que debe medir. Este juicio consiste en tener una idea clara de la variable que desea medirse y evaluar si las preguntas o los artículos del instrumento en realidad la miden. (Validación).<sup>9</sup> El cuestionario fue validado mediante la aplicación del mismo a 20 personas con características semejantes a la población a investigar. Al obtener los resultados se realizó el coeficiente de confiabilidad, mediante la fórmula de Spearman Brown; mientras que la lista de cotejo fue validada mediante el juicio de experto, el cual fue realizado por dos profesionales que manejan el área de salud ocupacional en enfermería.

Objetividad: La objetividad del instrumento se refiere al grado en que el instrumento es permeable a la influencia de los sesgos y tendencias de los investigadores que lo administran, califican e interpretan.<sup>5</sup> Los instrumentos fueron aplicados de manera individual a cada trabajador, la encuesta plasmó los conocimientos en elementos de protección personal, donde cada trabajador desarrolló el cuestionario en base a lo que creyó conveniente, dándole un tiempo prudente para que pueda resolverlo. Así mismo, la lista de cotejo pese a ser una observación por parte de las investigadoras, no hubo manipulación en datos obtenidos, pues cada ítem mostró un punto en concreto que era evaluado en relación al uso o no de elementos de protección personal en los trabajadores de mantenimiento y limpieza.

### III. RESULTADOS

#### i. CARACTERISTICAS GENERALES

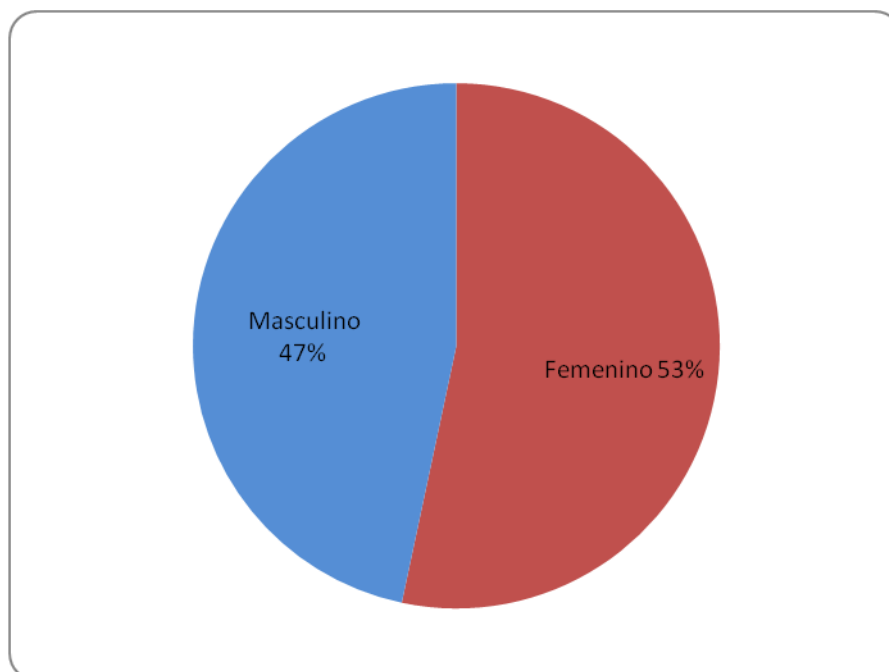
**Gráfico N° 1.1: Distribución porcentual del personal de mantenimiento y limpieza. Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo, Chiclayo 2012**



Fuente: ENCUESTA "CONOCIMIENTO Y PRÁCTICAS SOBRE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL"

**Interpretación del gráfico 1.1:** Del 100% de personas evaluadas, el 78% laboran en el área de limpieza y el 22% pertenecen al área de mantenimiento.

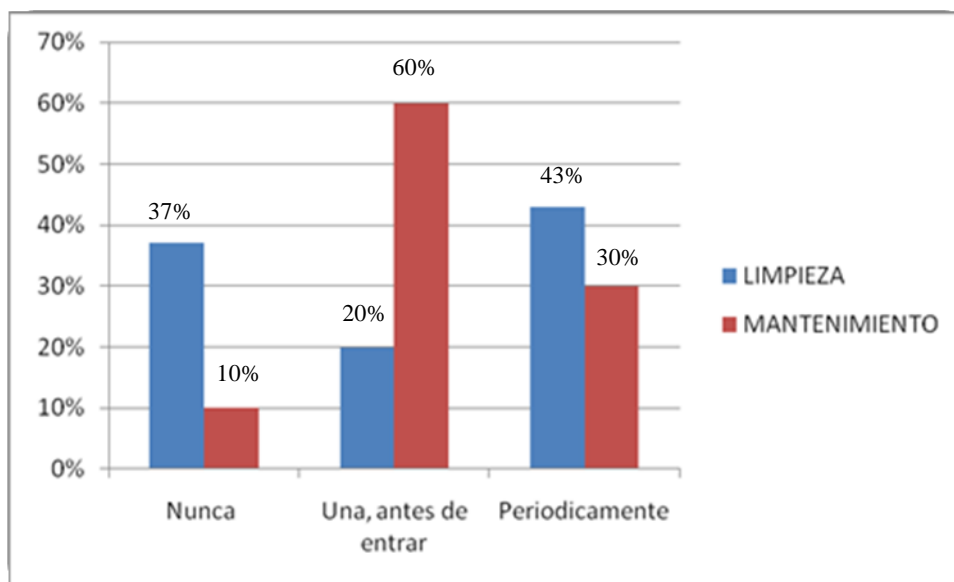
**Gráfico N°1.2: Distribución porcentual del personal de mantenimiento y limpieza según sexo. Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo, Chiclayo 2012.**



Fuente: ENCUESTA "CONOCIMIENTO Y PRÁCTICAS SOBRE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL"

**Interpretación del gráfico 1.2:** De las 45 personas partícipes de la investigación el 53% pertenecen al sexo femenino y el 47% al sexo masculino.

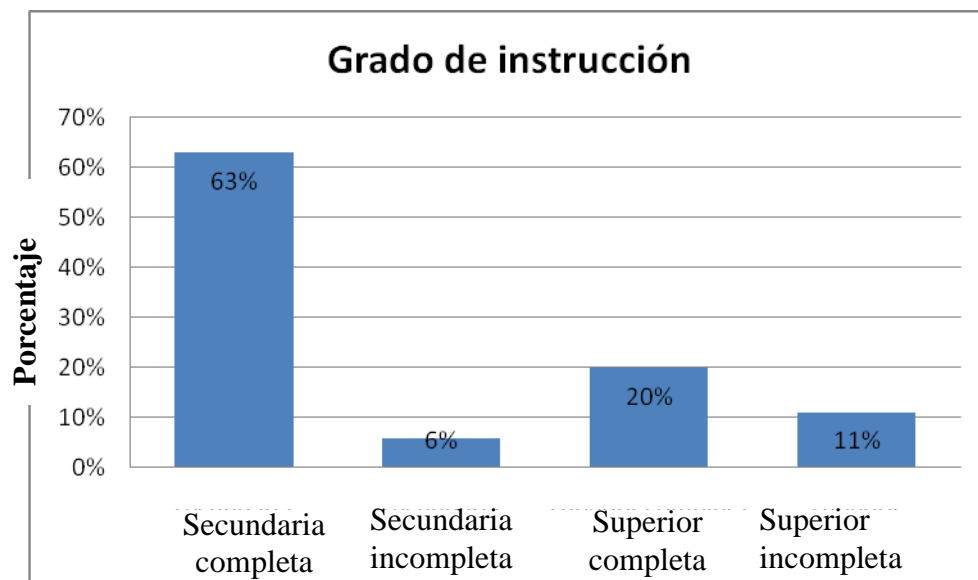
**Gráfico N°1.3: Frecuencia de capacitaciones recibidas en el personal de mantenimiento y limpieza de la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo- Chiclayo 2012.**



Fuente: ENCUESTA "CONOCIMIENTO Y PRÁCTICAS SOBRE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL"

**Interpretación del gráfico 1.3:** En cuanto a las capacitaciones brindadas, de las 35 personas encuestadas del personal de limpieza el 37% refirió nunca haber recibido capacitaciones, el 20% haber recibido una antes de entrar a laborar, el 43% las recibe periódicamente. Por otro lado de las 10 personas encuestadas del personal de mantenimiento refirió: nunca haberlas recibido en un 10%, en un 60% haber recibido una, antes de entrar a laborar, el 30% las recibe periódicamente.

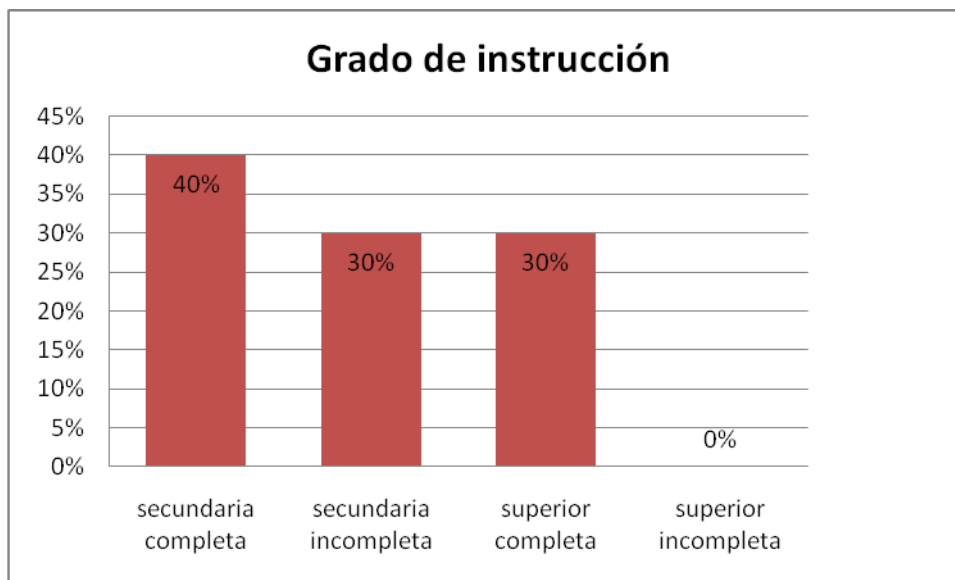
**Gráfico N°1.4: Grado de instrucción del personal de limpieza.  
Universidad Católico Santo Toribio de Mogrovejo, Chiclayo 2012.**



Fuente: ENCUESTA "CONOCIMIENTO Y PRÁCTICAS SOBRE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL"

**Interpretación del gráfico 1.4:** El 63% de trabajadores de limpieza presenta secundaria completa, el 6% secundaria incompleta, el 20% superior completa y el 11% superior incompleta.

**Gráfico N°1.5: Grado de instrucción del personal de mantenimiento. Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo, Chiclayo 2012.**

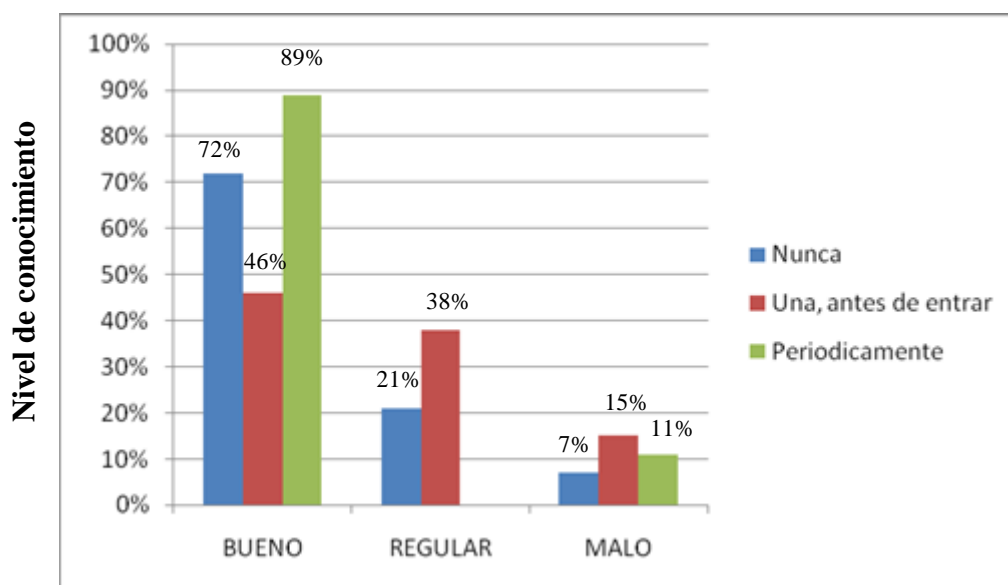


Fuente: ENCUESTA "CONOCIMIENTO Y PRÁCTICAS SOBRE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL"

**Interpretación del gráfico 1.5:** El 40% de trabajadores de mantenimiento presenta secundaria completa, el 30% secundaria incompleta y el 30% superior completa.

## ii. CONOCIMIENTOS

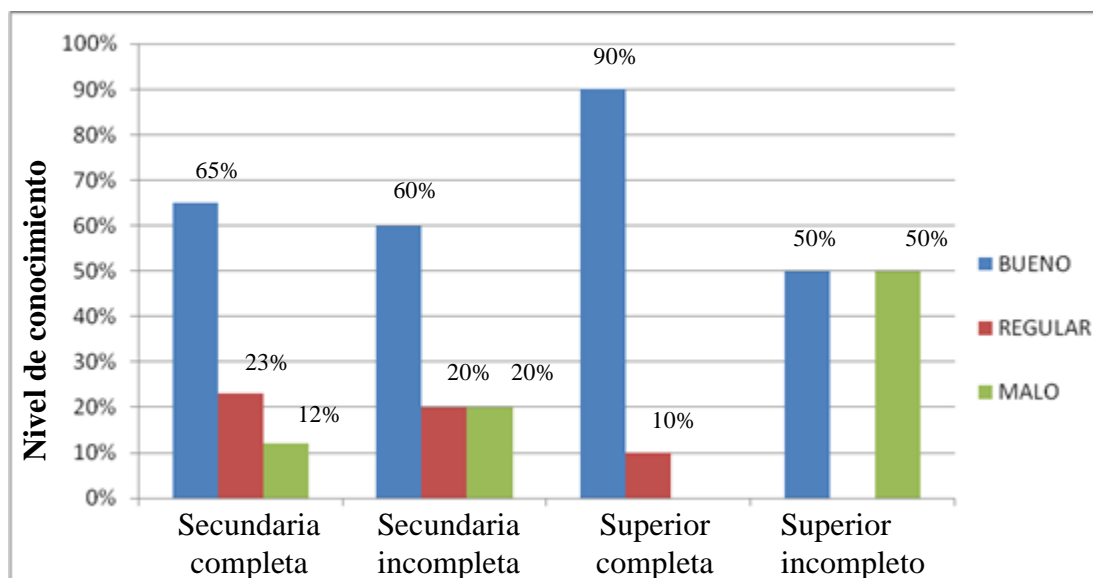
**Gráfico N°2.1: Nivel de conocimiento en el personal de mantenimiento y limpieza de la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo, según proporción de capacitaciones recibidas- Chiclayo 2012.**



Fuente: ENCUESTA "CONOCIMIENTO Y PRÁCTICAS SOBRE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL"

**Interpretación del gráfico 2.1:** En cuanto al nivel de conocimiento en el personal de mantenimiento y limpieza tenemos que de 14 personas encuestadas que refieren nunca haber tenido una capacitación, el 72% tienen un buen conocimiento, el 21% regular y un 7% un mal conocimiento, de las 13 personas que refieren tener una capacitación antes de ingresar a trabajar, el 46% tiene buen conocimiento, el 38% regular y 15% mal conocimiento, de las 18 personas encuestadas que refieren haber tenido capacitaciones periódicamente, el 89% tiene un buen conocimiento mientras que el 11% tienen un mal conocimiento sobre elementos de protección personal.

**Gráfico N°2.2 Nivel de conocimiento en el personal de mantenimiento y limpieza según grado de instrucción. Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo, Chiclayo 2012.**

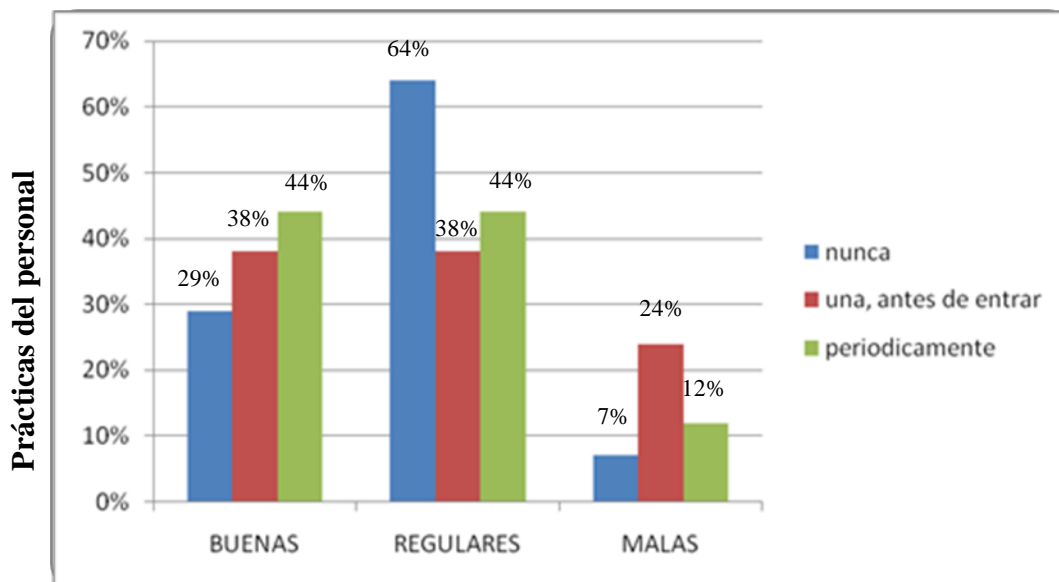


Fuente: ENCUESTA "CONOCIMIENTO Y PRÁCTICAS SOBRE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL"

**Interpretación del gráfico 2.2:** El 65% de trabajadores con secundaria completa presentan un conocimiento bueno, el 23% un conocimiento regular y el 12% un conocimiento malo; los trabajadores con secundaria incompleta el 60% presenta un conocimiento bueno, un 20% un conocimiento regular y un 20% conocimiento malo; así mismo, los trabajadores con superior completa el 90% presenta conocimientos buenos y el 10% conocimientos regulares; por otro lado los trabajadores con superior incompleto presentan 50% de conocimiento bueno y 50% de conocimiento malo.

### iii. PRÁCTICAS

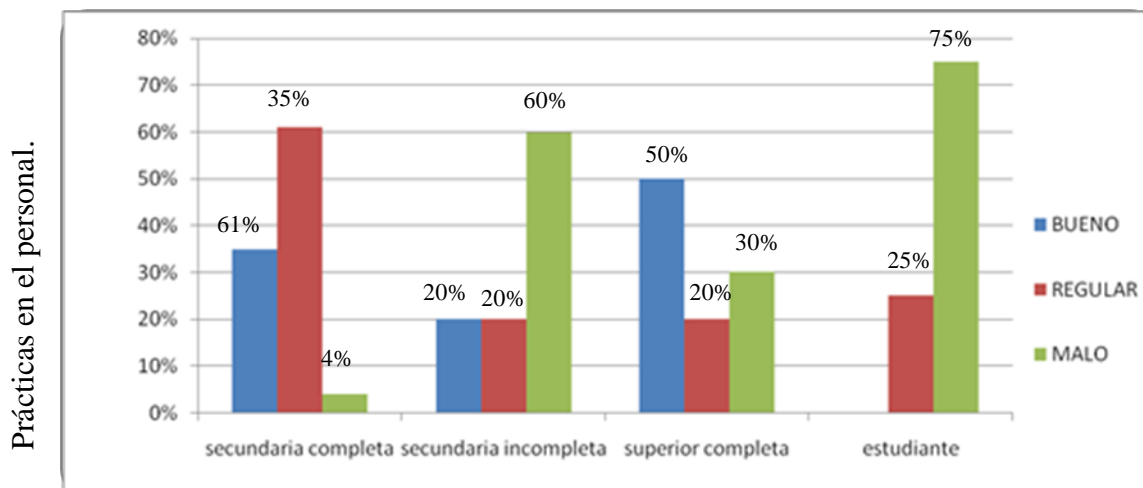
**Gráfico N°3.1: Prácticas en el personal de mantenimiento y limpieza de la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo, según proporción de capacitaciones recibidas- Chiclayo 2012.**



Fuente: LISTA DE COTEJO: "PRÁCTICAS SOBRE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL"

**Interpretación del gráfico 3.1:** En cuanto al nivel de prácticas en el personal de mantenimiento y limpieza tenemos que de 14 personas encuestadas que refieren nunca haber tenido una capacitación, el 29% tienen buenas prácticas, el 64% regular y un 7% malas prácticas, de las 13 personas que refieren tener una capacitación antes de ingresar a trabajar, el 38% tienen buenas prácticas, el 38% regular y 24% malas prácticas, de las 18 personas encuestadas que refieren haber tenido capacitaciones periódicamente, el 44% tiene buenas prácticas, el 44% tienen prácticas regulares y el 12% evidencian malas prácticas.

**Gráfico N°3.2: Prácticas en el personal de mantenimiento y limpieza, según grado de instrucción, Chiclayo 2012. Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo**

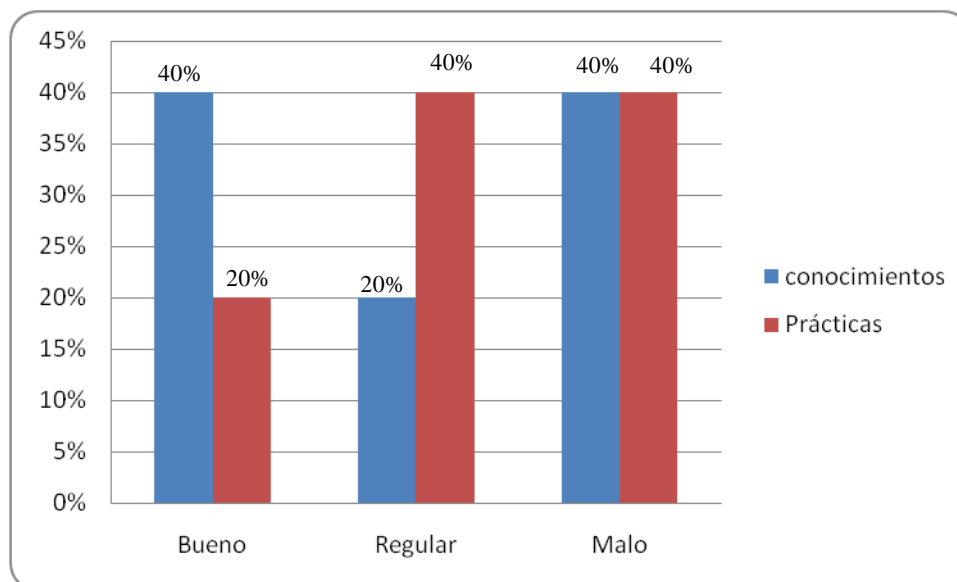


Fuente: LISTA DE COTEJO: "PRÁCTICAS SOBRE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL"

**Interpretación del gráfico 3.2:** Los trabajadores que cuentan con secundaria completa: En un 35% realizaron prácticas buenas, el 61% prácticas regulares y en un 4% prácticas malas; los trabajadores con secundaria incompleta, un 20% realizaron prácticas buenas, el 20% prácticas regulares y el 60% prácticas mala; así mismo, los trabajadores con superior completa, un 50% realizaron prácticas buenas, el 20% practicas regulares y un 30% prácticas malas; por otro lado los trabajadores que son estudiantes del nivel superior presentan 25% prácticas regulares y en un 75% prácticas malas.

#### iv. CONOCIMIENTO Y PRÁCTICAS

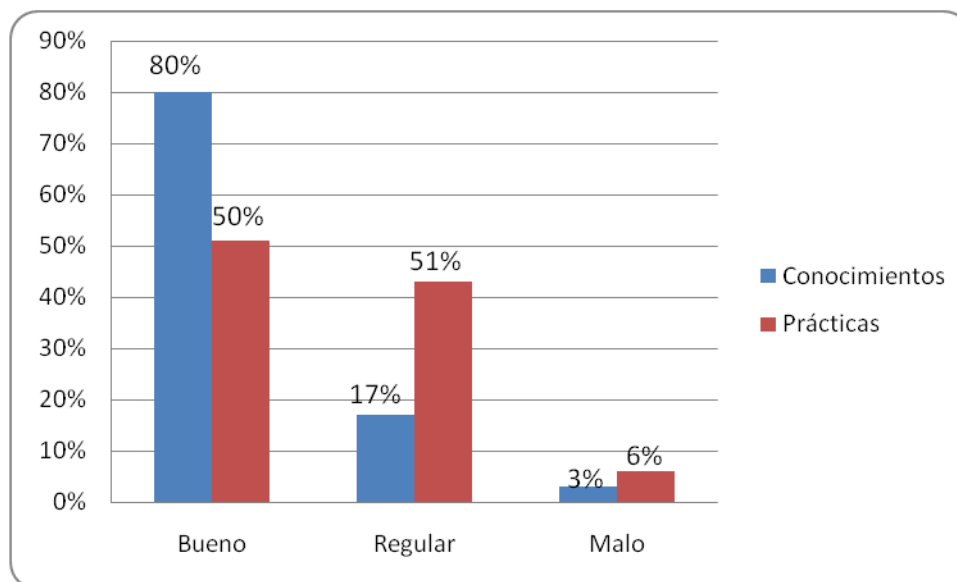
**Gráfico N°4.1: Nivel de conocimientos y prácticas en elementos de protección personal en el trabajador de mantenimiento, Chiclayo 2012 Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo.**



Fuente: ENCUESTA "CONOCIMIENTO Y PRÁCTICAS SOBRE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL" y lista de cotejo: "PRÁCTICAS EN ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL"

**Interpretación del gráfico 4.1:** Al evaluar el conocimiento del personal de mantenimiento en relación a los elementos de protección personal el 40% presenta un conocimiento bueno, un 20% un conocimiento regular y el 40% un conocimiento malo; así mismo, en prácticas: El 20% realiza prácticas buenas, el 40% prácticas regulares, y un 40% practicas malas en relación al uso de elementos de protección personal.

**Gráfico N°4.2: Nivel de conocimientos y prácticas en elementos de protección personal en el trabajador de limpieza, Chiclayo 2012.**  
**Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo-**



Fuente: ENCUESTA "CONOCIMIENTO Y PRÁCTICAS SOBRE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL" y lista de cotejo: "PRÁCTICAS EN ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL"

**Interpretación del gráfico 4.2:** Al evaluar el conocimiento del personal de limpieza en relación a los elementos de protección personal: El 80% cuenta con un conocimiento bueno, el 17% con un conocimiento regular y solo un 3% presenta un conocimiento malo, mientras que en las prácticas realizadas, del total de trabajadores el 43% prácticas buenas, el 51% realiza prácticas regulares, y en un 6% las prácticas desempeñadas en relación al uso de elementos de protección personal son malas.

## PRUEBA NO PARAMÉTRICA

		Pruebas de normalidad					
		Kolmogorov-Smirnov <sup>a</sup>			Shapiro-Wilk		
		Estadístico	Gl	Sig.	Estadístico	Gl	Sig.
	1,00	,191	17	,102	,820	17	,004
CONOCIMIENTO	2,00	,203	22	,019	,913	22	,054
	3,00	,266	6	,200 <sup>*</sup>	,865	6	,208

\*. Este es un límite inferior de la significación verdadera.

a. Corrección de la significación de Lilliefors

$P_{\text{valor}}$ : 5%

$H_0$ : No existe una relación directa entre el conocimiento en elementos de protección personal y la práctica laboral del personal de mantenimiento y limpieza.

$H_1$ : Existe una relación directa entre el conocimiento en elementos de protección personal y la práctica laboral del personal de mantenimiento y limpieza.

Decisión estadística: como 0.004 es  $< 0.05$  por lo tanto se acepta  $H_0$ .

## II. DISCUSIÓN

El mundo se ha visto inmerso en un constante cambio, el cual ha repercutido en diferentes sectores; a nivel empresarial existe una creciente inversión, lo que ha generado que los empleadores sean más exigentes al momento de evaluar el trabajo que realizan sus colaboradores. El trabajo constituye una realidad objetiva que, no siempre, debe evaluarse según las circunstancias específicas en que se desarrolla, sino además, se debe tener en cuenta la valoración subjetiva que realiza la persona que trabaja.<sup>1, 10</sup>

En tal sentido en septiembre del 2000, los líderes del mundo aprobaron la declaración del milenio, un compromiso para trabajar de manera conjunta finalizado a construir un mundo más seguro, próspero y equitativo. Esta declaración se tradujo en una hoja de ruta en la que se establecieron ocho objetivos mensurables y con plazos determinados que deben ser alcanzados para el 2015, conocida como Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODMs). El reconocimiento del empleo y el trabajo decente como principal camino para escapar de la pobreza, llevó a la inclusión en el 2005 de una nueva meta (1.B) de los ODMs: “lograr el empleo pleno, productivo y el trabajo decente para todos, incluidos las mujeres y los jóvenes”; la conceptualización de trabajo decente surge como respuesta a la situación de creciente desprotección de los trabajadores y de inseguridad en que se desenvuelven las sociedades contemporáneas del capitalismo globalizado, especialmente en los países en desarrollo, siendo este esencial para el logro de estos objetivos compartidos en un contexto de una globalización justa.<sup>11</sup>

Es así que, dentro del sistema de las Naciones Unidas, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) cumple con una función rectora en la preparación de informes sobre las tendencias relativas al logro de esta meta.<sup>12</sup> La OIT es la institución mundial responsable de la elaboración y supervisión de las normas internacionales del trabajo, los objetivos principales de ésta, son promover los derechos laborales, fomentar oportunidades de trabajo

decente, mejorar la protección social y fortalecer el diálogo al abordar los temas relacionados con el trabajo. <sup>13</sup>

Por lo tanto, al haber mencionado al trabajo, definiremos a éste como el esfuerzo físico y/o mental destinado a la producción de los bienes y servicios necesarios para nuestra supervivencia. Cuando se habla de trabajo, con frecuencia se hace referencia exclusiva al que se realiza a cambio de una remuneración, dejando de lado otras actividades debido a la preponderancia de dicha condición asalariada.<sup>14</sup> Para la labor desempeñada deben existir ciertas condiciones, las cuales son entendidas como el conjunto de factores que influyen en el bienestar físico de los trabajadores. Además, para el instituto nacional de seguridad e higiene en el trabajo, son entendidas como el conjunto de variables que definen la realización de una tarea concreta y el entorno en que se realiza, en cuanto que éstas determinan la salud del individuo en tres dimensiones física, psíquica y social, apuntada por la organización mundial de la salud (OMS). Este conjunto de variables hace referencia tanto a aspectos de la tarea concreta, es decir, al contenido más o menos intrínseco de cada trabajo, como al entorno físico y organizativo en el que se realiza, así como tipo de contratos, horarios, etc. <sup>15</sup>

Debido a la diversidad de labores desempeñadas por las personas, se debe tener en cuenta la exposición a riesgos laborales, siendo estas condiciones de trabajo que causan daño a la salud del trabajador. Tal es la exposición a la que están sometidas, que la OIT, realiza continuas estadísticas, mostrando que a nivel mundial cada 15 segundos, 160 trabajadores tienen un accidente laboral; ocurriendo anualmente más de 337 millones de accidentes en el trabajo. A su vez, cada 15 segundos, un trabajador muere a causa de accidentes o enfermedades relacionadas con el trabajo. Falleciendo al día 6.300 personas a causa de dichas eventualidades, existiendo así más de 2,3 millones de muertes por año. Estos accidentes y enfermedades registradas fueron originados en un 80 -95% por errores propios de la persona.<sup>1</sup>

Ante estas estadísticas, se enfatizó en la investigación, la salud ocupacional en dos áreas de trabajo las cuales contemplan situaciones de riesgo para la salud de los trabajadores, abordándose así a los trabajadores de mantenimiento y limpieza de la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo.

Cabe resaltar, que la figura del trabajador es una de las más antiguas dentro de las sociedades humanas, quizá la que siempre estuvo independientemente del tipo de sociedad de la que se tratara. El trabajador puede ser cualquier persona que desempeña un trabajo o una actividad regular dentro de una sociedad, pero no es hasta el siglo XVIII que tal concepto va a comenzar a ser relacionado de manera exclusiva con el sector obrero y con los sectores más humildes pero más abundantes de la sociedad. A los trabajadores se oponen desde entonces los empleadores, los dueños de los recursos socioeconómicos y todos aquellos sectores de la sociedad que por contar con un importante caudal monetario, no necesiten ejercer un trabajo diario y regular.<sup>16</sup>

Es así, que el sector trabajador ha sido desde siempre el más revolucionario de la sociedad, aquel que siempre luchó por sus derechos y por lograr mejoras en sus condiciones de vida. En las sociedades modernas los trabajadores suelen agruparse en sindicatos que son organizaciones cuyo objetivo principal es la defensa y protección de los derechos de cada trabajador. A través suyo y gracias a la acción de muchos gobiernos interesados por el bienestar de este sector social es que los trabajadores han logrado desarrollar importantes avances en sus condiciones de vida.<sup>16</sup>

Así pues, enfocándonos al área de limpieza y mantenimiento, se entiende al trabajador de limpieza como aquel que se ocupa de la higiene y mantenimiento de inmuebles, pudiendo desarrollar sus funciones de forma autónoma o siguiendo el plan de trabajo establecido<sup>17</sup>; así mismo, el departamento de mantenimiento se encarga de proporcionar oportuna y

eficientemente, los servicios que requiera la empresa en materia de mantenimiento preventivo y correctivo a las instalaciones y maquinaria, así como la contratación de la obra externa necesaria para el fortalecimiento y desarrollo de las instalaciones físicas.<sup>18</sup>

En la investigación realizada, la muestra estuvo conformada por un total de 45 trabajadores de limpieza y mantenimiento en la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo, de los cuales según el gráfico N° 1.1 el 22% pertenecen al área de mantenimiento y el 78% al área de limpieza. Estos trabajadores desempeñan diferentes actividades, el personal de limpieza se encarga de la higiene de superficies de menor y mayor contaminación, en las primeras se encuentra las aulas, oficinas, auditorios, etc; mientras que las segundas abarcan los ambientes comprendidos por baños y laboratorios. Por otro lado el personal de mantenimiento se encuentra dividido en cuatro subáreas: el de carpintería, carpintería metálica, jardinería y electricistas, estos se complementan en el desempeño de labores para mantener un ambiente físico adecuado para las personas que acceden a las instalaciones de la universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo.

Debido a la complejidad de sus actividades desempeñadas, los trabajadores del área de limpieza y mantenimiento, se encuentran expuestos a diferentes riesgos ocupacionales, sean físicos, químicos o biológicos, entendiéndose a estos como la probabilidad que ante un determinado peligro se produzca un cierto daño; viéndose la importancia de una protección personal, pues esta técnica tiene como objetivo proteger al trabajador frente a agresiones externas, que se puedan presentar en el desempeño de la actividad laboral.<sup>19,20</sup> Por ende es necesario que dichos trabajadores cuenten cierto nivel de conocimiento acerca de elementos de protección personal, que les permita detectar la importancia de su uso para evitar el riesgo y proteger su salud.

Por lo tanto, con el total de personas en estudio se pretende: evaluar el conocimiento en elementos de protección personal e identificar las prácticas de elementos de protección personal que utilizan dichos trabajadores.

Abordando nuestro primer objetivo, se empezará definiendo al conocimiento como al producto o resultado de ser instruido, el conjunto de cosas sobre las que se sabe o que están contenidas en la ciencia<sup>21</sup>, es decir según el grado de instrucción de cada persona, se obtiene un diferente nivel de conocimiento, mientras más instruida se encuentre la persona, mayor será el conocimiento que esta obtenga.

Por ello, se creyó conveniente identificar a las personas según el grado de instrucción que presentan, tal como lo muestran los gráficos n° 1.4 donde el 63% de trabajadores de limpieza presenta secundaria completa, el 6% secundaria incompleta, el 20% superior completa y el 11% superior incompleta. y n° 1.5 donde el 40% de trabajadores de mantenimiento presenta secundaria completa, el 30% secundaria incompleta y el 30% superior completa. Con los resultados obtenidos se pudo tener una idea subjetiva del conocimiento con el que cuentan los trabajadores, por ello para poder evaluar de manera objetiva su conocimiento se realizó la aplicación de un cuestionario el cual estuvo categorizado en 3 niveles: conocimiento bueno, regular y malo. Los datos obtenidos según el gráfico n° 4.2 muestra que el personal de mantenimiento presenta en un 40% un conocimiento bueno, un 20% un conocimiento regular y el 40% un conocimiento malo; así mismo, el gráfico n° 4.2 muestra al personal de limpieza, el cual presenta en un 80% un conocimiento bueno, el 17% con un conocimiento regular y solo un 3% presenta un conocimiento malo en relación a los elementos de protección personal.

Se puede observar que en los resultados, el conocimiento bueno es predominante en el personal de limpieza, mientras que en el de mantenimiento se encuentra en igual porcentaje que el conocimiento malo, esto es un indicador de que el nivel de instrucción es un referente a la

situación encontrada, sin embargo no es el condicionante para el nivel con el que cuentan los trabajadores, puesto que el conocimiento evaluado estuvo orientado hacia los elementos de protección personal, teniendo en cuenta que el grado de instrucción predominante en los trabajadores fue el de secundaria completa, podemos entonces afirmar que estos cuentan con otra fuente de adquisición de conocimiento, puesto que en el plan curricular de los centros educativos secundarios no se encuentra estipulado los temas de salud ocupacional, siendo de importancia evaluar las capacitaciones que han recibido estos trabajadores e ir relacionándolo con el nivel de conocimiento con el que cuentan.

Es así, que se cree conveniente tomar como referencia al gráfico 1.3, donde muestra que los trabajadores de mantenimiento refirieron en un 10% nunca haber recibido capacitaciones y el 30% recibirlas periódicamente, así mismo, los trabajadores de limpieza refirieron no recibirlas en un 37% y en un 43% recibirlas periódicamente.

Sin embargo, las investigadoras creen oportuno considerar que las capacitaciones de manera periódica deberían ser recibidas en un 100% para así poder alimentar y retroalimentar a los trabajadores en temas de seguridad generando no solo el traslado del conocimiento a su praxis para la mejora de la productividad, sino también para salvaguardar su integridad física, fundamentando esto en la “Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo” - n° 29783, en el inciso de principios, Principio IV: Principio de Información y Capacitación, donde se expone: las organizaciones sindicales y los trabajadores reciben del empleador una oportuna y adecuada información y capacitación preventiva en la tarea a desarrollar, con énfasis en lo potencialmente riesgoso para la vida y salud de los trabajadores y su familia.<sup>22</sup>

Por esta razón, se definirá a la capacitación como a una actividad sistemática, planificada y permanente cuyo propósito general es preparar,

desarrollar e integrar los recursos humanos al proceso productivo, mediante la entrega de conocimientos, desarrollo de habilidades y actitudes necesarias para el mejor desempeño de todos los trabajadores, en sus actuales y futuros cargos y adaptarlos a las exigencias cambiantes del entorno. La capacitación va dirigida al perfeccionamiento técnico del trabajador para que éste se desempeñe eficientemente en las funciones a él asignadas, producir resultados de calidad, dar excelentes servicios a sus clientes, prevenir y solucionar anticipadamente problemas potenciales dentro de la organización. A través de la capacitación hacemos que el perfil del trabajador se adecue al perfil de conocimientos, habilidades y actitudes requerido en un puesto de trabajo.<sup>23</sup>

A lo planteado, las investigadoras coinciden con el autor en cuanto a la importancia de la capacitación en los puestos de trabajo, pues, esto es de utilidad para afianzar los conocimientos de los trabajadores, generando que tengan ideas fijas de la labor que desempeñan, pero además de cómo debe ser desempeñada para la obtención de mejores resultados.

Esto puede evidenciarse en el gráfico 2.1 acerca del conocimiento con el que cuentan los trabajadores en relación a las capacitaciones, muestra que de 14 personas que nunca recibieron capacitación, el 72% presentan un conocimiento bueno, el 21% un conocimiento regular y un 7% un conocimiento malo mientras que de 18 personas que reciben periódicamente capacitaciones: el 89% presenta conocimientos buenos y un 11% conocimientos malos.

Así mismo, la “Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo” - n° 29783, título v, derecho y obligaciones de los empleadores, artículo 60, estipula: el empleador proporciona a sus trabajadores equipos de protección personal, según el tipo de trabajo y riesgos específicos presentes en el desempeño de sus funciones, cuando no se puedan eliminar en su origen los riesgos

laborales o sus efectos perjudiciales para su salud, este verifica el uso efectivo de los mismos. <sup>22</sup>

A lo descrito, las investigadoras coinciden en la importancia de brindar elementos de protección personal a los trabajadores, no obstante hacen notoria su opinión en cuanto al manejo y uso de estos elementos como tema principal para las capacitaciones ejecutadas, pues aunque cuenten con toda la indumentaria necesaria, al no saber usarlas adecuadamente, estarán poniendo en riesgo su salud. En la institución de estudio, el personal cuenta con sus elementos de protección personal, sin embargo, no todos conocen acerca de los mismos, tal como lo muestra los resultados obtenidos de la tabla general de la encuesta “Conocimiento y Prácticas sobre Elementos de Protección Personal”, donde, en las preguntas #2: ¿Qué son los elementos de protección personal? el 73% supo definir adecuadamente, mientras que un 11% no logró aproximarse a una definición válida; #4: ¿Para qué se usan los elementos protección personal? Sólo un 33% supo responder adecuadamente esta pregunta; #6 ¿Por qué se usan los elementos de protección personal? El 64% respondió adecuadamente a esta pregunta, mientras el 36% se aproximó a la respuesta adecuada.

Todo lo descrito anteriormente, sirve como referente para el empleador, quien no debe descuidar en ningún momento su recurso humano, prestándole la atención necesaria en pro del desarrollo, proporcionándoles todas las facilidades que les permitan hacer uso adecuado de los conocimientos que el presente requiere en pro del desempeño de sus funciones. <sup>24</sup>

No obstante, este trabajo debe ir a la par con el trabajador, quien es el beneficiario directo en cuanto a lo obtenido en las capacitaciones que se le brinda, pues, el trabajador se encuentra en la obligación de participar en los programas de capacitación tal como lo plasma la “Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo” - n° 29783, capítulo II: Derechos y Obligaciones de los

Trabajadores, artículo 74, donde se estipula que los trabajadores o sus representantes tienen la obligación de revisar los programas de capacitación y entrenamiento, y formular sus recomendaciones al empleador con el fin de mejorar la efectividad de los mismos.<sup>22</sup> siendo imprescindible para ello la comunicación óptima entre ambas partes, para poder así trazarse objetivos en común, que conlleve al beneficio mutuo.

Por otro lado, en la investigación, el segundo objetivo específico planteado fue, identificar las prácticas en elementos de protección personal que utiliza el trabajador de mantenimiento y limpieza, para ello, es necesario conocer que las prácticas laborales son la aplicación del conocimiento adquirido a través de un proceso formativo, realizada en contextos productivos reales, está permite el desarrollo de competencias técnicas, laborales y empresariales para un óptimo desempeño y una mayor productividad.<sup>25</sup>

En el artículo 1° de la Ley N° 29498, Ley de Promoción a la Inversión en Capital Humano se establece que el objeto de la Ley es promover el desarrollo del capital humano por medio de la capacitación continua de los trabajadores, mejorando así sus capacidades productivas y contribuyendo al fortalecimiento de la competitividad del sector productivo nacional; a través de un beneficio que consiste en deducir las sumas destinadas a la capacitación del personal de las empresas como gastos hasta por un monto máximo equivalente a cinco por ciento (5%) del total de los gastos deducidos en el ejercicio.<sup>26</sup>

Como se mencionó, las capacitaciones son de suma importancia para afianzar los conocimientos de los trabajadores, y poderlos trasladar a sus prácticas diarias, tal como se muestra en el gráfico 3.1 titulado: Prácticas en el personal de mantenimiento y limpieza de la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo, según proporción de capacitaciones recibidas donde se encontró que de 14 personas que nunca recibieron capacitación: El 29%

realizaron prácticas buenas, el 64% prácticas regulares y el 7% prácticas malas. De 13 personas que recibieron una capacitación antes de entrar: el 38% realizaron prácticas buenas, el 38% prácticas regulares y el 24% prácticas malas. Sin embargo en 18 personas que reciben capacitaciones periódicamente se encontró una gran diferencia con el resto de trabajadores, pues el 44% del total realizaron prácticas buenas, el 44% prácticas regulares y el 12% prácticas malas. A pesar que, en el gráfico analizado se muestra una relación significativa entre capacitaciones y prácticas, la aplicación de estas de manera constante no abarca al 100% de trabajadores, lo que acarrea diferentes faltas en relación al uso de elementos de protección personal, poniendo en riesgo la salud de estos.

Los resultados encontrados en la presente investigación son similares al estudio realizado por Garza Tamez, Horacio, J. L. Abreu y E. Garza titulado Impacto de la capacitación en una empresa del ramo eléctrico, realizado en México el año 2009, los encuestados manifestaron estar completamente de acuerdo que la productividad está relacionada con la capacitación. Por otra parte el 60% están completamente de acuerdo, el 30% está de acuerdo y solo un 10% no está de acuerdo ni en desacuerdo. Así mismo, los encuestados manifestaron estar completamente de acuerdo que se obtienen beneficios con la capacitación para desarrollar en forma adecuada sus funciones.

Los riesgos existentes en las empresas y las condiciones generales son tales que pese a las medidas preventivas para la realización de las tareas, se hace necesario el uso de equipo de protección personal. Sin embargo, el uso de elementos de protección personal presenta la desventaja que el personal tiene tendencia a no usarlos, por este motivo es necesaria una mayor supervisión para asegurar que los trabajadores hagan uso de sus materiales.<sup>27</sup> Esto se comprueba al hacer un seguimiento a dichos trabajadores para la aplicación de una lista de cotejo, mediante la observación no participativa, pudiéndose evidenciar que no utilizan elementos de protección personal o en

su defecto ellos lo utilizan de manera inadecuada, siendo un factor de riesgo para la salud de los mismos.

El gráfico n°4.1 titulado: Nivel de conocimientos y prácticas en elementos de protección personal en el trabajador de mantenimiento, Chiclayo 2012 Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo, muestra las prácticas de los trabajadores de mantenimiento en relación a los elementos de protección personal siendo estas en un 20% buenas, un 40% regulares y un 40% malas. Es decir en un mayor porcentaje el trabajador de mantenimiento presenta entre prácticas regulares y malas, aumentando con ello la posibilidad de sufrir algún accidente laboral.

Esto puede ser respaldado por las investigadoras, quienes durante la recolección de datos encontraron diferentes situaciones que exponen la integridad física del trabajador, tales como: el no usar mascarillas con filtro ante el uso de sustancias tóxicas, no utilizan gafas ni protectores faciales al momento de trabajos de soldadura, para el uso de trabajos con tierra y productos de abono no se emplea los guantes adecuados. Al indagar el por qué no utilizan dichos elementos ellos refirieron no usarlas por costumbre, o por comodidad, en relación a los guantes uno de los trabajadores refiere no recibirlos, sin embargo al consultar a los jefes, manifiestan:

*“ellos hacen un pedido anual de las cosas que necesitan para la realización de su trabajo, y nosotros les damos según el petitorio que ellos mismos realizan mediante un encargado de cada área”.*

Así mismo, en el gráfico n°4.2 titulado: Nivel de conocimientos y prácticas en elementos de protección personal en el trabajador de limpieza, Chiclayo 2012 Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo, se aprecian las prácticas del trabajador de limpieza donde el 43% de prácticas son buenas, el 51 % son regulares, y en un 7% las prácticas desempeñadas en relación al uso de elementos de protección personal son malas.

Las prácticas predominantes según el gráfico anterior son las regulares, las personas que presentan este tipo de prácticas son aquellas que obtuvieron un puntaje entre 11 y 15 puntos, los trabajadores observados en su mayoría se debe al uso incorrecto del uniforme de trabajo utilizando un calzado no adecuado como las sandalias para la realización de sus actividades de limpieza de los ambientes.

Otra de las evidencias a recalcar de su actuar, es la ausencia de guantes para el manejo de residuos sólidos de los basureros de las aulas, sino también, en el manejo de éstos en áreas contaminadas como los baños, donde se observó que el personal de limpieza manipula los residuos de las papeleras (papeles higiénicos usados, toallas higiénicas, entre otros) sin ningún elemento de protección, siendo de riesgo para la salud del trabajador puesto que, las manos son el principal medio de contaminación que conllevarían a la persona a sufrir de enfermedades infecto contagiosas provocando también un riesgo en personas que se encuentran cercano al entorno.<sup>25</sup>

Además se considera importante mencionar que no se evidencio el uso de mascarillas ante el manejo de sustancias tóxicas en los trabajadores. Ante lo evidenciado en los trabajadores podemos entender, que a pesar de contar con un conocimiento base de los peligros que acarrea su labor como trabajadores del sector limpieza y mantenimiento y las medidas que se deberían tomar para evitar dichas exposiciones, no se ha generado una concientización profunda en los trabajadores de ambas áreas, obteniéndose resultados alarmantes donde el trabajador pone muy por encima su comodidad a cuesta de su salud.

Por consiguiente, se debe hacer un seguimiento constante a los trabajadores de las diferentes áreas para que el conocimiento con el que cuentan o el que se les imparta no quede en simples definiciones que pueden quedar o ser aprendidos de memoria por los colaboradores, sino, que puedan

ser trasladados a su praxis laboral, la cual guiará sus habilidades para el mejor desempeño de sus labores, pues no solo sirve cumplir con las actividades laborales encomendadas, si no también luchar porque las condiciones de trabajo que se presentan sean buenos, luchar así mismo, por un deber y derecho del trabajador que es el de salvaguardar su integridad física y moral. Por ende, si continúan estas exposiciones por parte de los trabajadores pueden considerarse como determinantes para la salud del mismo, el cual afectaría al trabajador causando absentismos repercutiendo a su vez, a la empresa para la que labora, debido a que los costos destinado a la recuperación son muy elevados a comparación de los dirigidos a la prevención.

Por ende, al abarcar los conocimientos y prácticas presentes en los trabajadores del área de mantenimiento y de limpieza, se realizó la comparación del conocimiento y prácticas de manera conjunta para poder así responder a nuestra hipótesis la cual pretende saber si existe relación directa entre las variables ya mencionadas. Describiendo así, al gráfico n° 4.1 el cual al evaluar el conocimiento del personal de mantenimiento en relación a los elementos de protección personal el 40% presenta un conocimiento bueno, un 20% un conocimiento regular y el 40% un conocimiento malo; así mismo, en prácticas: El 20% realiza prácticas buenas, el 40% prácticas regulares, y un 40% practicas malas en relación al uso de elementos de protección personal. Este demuestra, que el personal a pesar de presentar un conocimiento bueno en un 40% ellos realizan buenas prácticas en un 20%, sin embargo cabe recalcar que el personal que presentó un conocimiento malo obtuvo el mismo porcentaje en prácticas malas.

No obstante, lo reflejado en el gráfico n° 4.2, donde el conocimiento del personal de limpieza en relación a los elementos de protección personal: El 80% cuenta con un conocimiento bueno, el 17% con un conocimiento regular y solo un 3% presenta un conocimiento malo, mientras que en las prácticas realizadas, del total de trabajadores el 43% prácticas buenas, el 51% realiza

prácticas regulares, y en un 6% las prácticas desempeñadas en relación al uso de elementos de protección personal son malas.

Este cuadro refleja de manera más clara la magnitud diferencial entre los conocimientos con los que cuentan los trabajadores y el modo como trasladan su saber hacia sus prácticas, encontrándose a un porcentaje de 80% de conocimiento bueno, el cual, es un buen indicador de lo que conoce el trabajador de limpieza, sin embargo, al evidenciar el porcentaje de sus prácticas solo el 43% son buenas, viéndose una gran diferencia entre ambos porcentajes.

Quizá, esto pueda ser a su vez respaldado por la prueba no paramétrica, donde la prueba de normalidad rechaza la hipótesis planteada con el valor del 0.004 aceptándose por ende la hipótesis nula  $H_0$ , la cual sugiere que no existe una relación directa entre el conocimiento en elementos de protección personal y la práctica laboral del personal de mantenimiento y limpieza.

Por lo tanto, es importante saber que los recursos humanos representan el elemento común de todas las organizaciones. Las personas llevan a cabo los errores, logros y avances de toda organización, de aquí que sean considerados como el recurso máspreciado. Su importancia radica en la habilidad para responder favorablemente, con entusiasmo a los objetivos del desempeño, a las oportunidades presentadas; y en estos esfuerzos obtener satisfacción, tanto por cumplir con el trabajo como por encontrarse en el ambiente del mismo. Esto requiere que gente adecuada, con la combinación correcta de conocimientos y habilidades, se encuentre en el lugar y en el momento preciso para desempeñar el trabajo necesario. Es importante señalar, que una organización está compuesta de seres humanos que se unen para beneficio mutuo, y la empresa se forma o se destruye por la calidad o el comportamiento de su gente. Lo que distingue a una empresa son sus recursos humanos que poseen habilidades para usar conocimientos de todas clases.

## **CONCLUSIONES**

- El conocimiento en elementos de protección personal que presenta el trabajador de limpieza es bueno, no obstante solo el 42.9% de los mismos realizan prácticas regulares en relación a los elementos de protección personal.
  
- El conocimiento en elementos de protección personal que presenta el trabajador de mantenimiento es del 40% buenos y a su vez malos en igual proporción, sin embargo en la práctica solo un 20% realiza prácticas buenas.
  
- En cuanto a los datos obtenidos acerca de los conocimientos y prácticas en el trabajador de mantenimiento y limpieza podemos concluir que no existe una relación directa entre los conocimientos en elementos de protección personal con los que cuentan al momento de transferirlos a la práctica laboral.

## **RECOMENDACIONES**

- Las entidades laborales deberían contar con un área de salud ocupacional, pues, sólo si existen seguimientos y evaluaciones constantes, y se trabaja de manera conjunta (empleador- colaborador) se lograra obtener resultados provechosos para aumentar la eficacia y eficiencia en las empresas.
  
- Las entidades universitarias deberían incluir en su plan curricular el curso de salud ocupacional como curso de carrera, permitiendo a los estudiantes avizorar nuevos horizontes laborales, en donde se tome en cuenta el primer nivel de atención, creando una nueva cultura donde predomine la prevención en vez de la recuperación.
  
- Se plantea que la universidad se convierta sede de práctica para el aprendizaje del curso de salud ocupacional, donde las estudiantes realicen un planeamiento estratégico, para el logro de objetivos en pro de la salud de los trabajadores.
  
- Las entidades deberían tomar conciencia acerca de la importancia de las capacitaciones, las cuales no sólo deberán quedar en el dictado de clases teóricas o practicas, si no también se deberá tomar en cuenta el seguimiento post capacitación para evaluar el desempeño laboral, que evidencie la práctica del conocimiento adquirido.
  
- Los jefes responsables de las áreas de mantenimiento y limpieza deberán estar en contacto directo con el equipo de salud ocupacional, siendo portavoces entre los trabajadores y éste para lograr tener un seguimiento continuo de los percances que puedan suscitarse en la empresa.

- Fomentar a los estudiantes de enfermería a realizar mayor investigación en el campo de la salud ocupacional en las diferentes empresas, para así poder enriquecer esta área y poder contar con suficientes referencias bibliográficas permitiéndonos conocer a mayor profundidad la salud laboral.
- Se recomienda realizar investigaciones de salud ocupacional basándose en la seguridad e higiene del trabajador, a su vez evaluar el compromiso de las autoridades competentes en cuanto al conocimiento y aplicabilidad de leyes en seguridad y salud en el trabajo.

## **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

1. Organización Internacional del Trabajo. Salud y seguridad en trabajo. Copyright © 1996-2010 [acceso 24 de Setiembre de 2011]. Disponible en: <http://www.ilo.org/global/topics/safety-and-health-at-work/lang-es/index.htm>
2. Dirección General de Salud Ambiental. Manual De Salud Ocupacional. Perú; 2005.
3. Zúñiga G. Conceptos básicos en salud ocupacional y sistema general de riesgos profesionales en Colombia; 2004 [ acceso 24 de setiembre de 2011]. Disponible en: <http://www.gestiopolis.com/recursos2/documentos/fulldocs/rrhh/conbassalo.htm>
4. Bernal C. metodología de la investigación para administración, economía, humanidades y ciencia sociales. 2ta Ed. México: Pearson Educación; 2006.
5. Hernández S. Metodología de la investigación. 5ta Ed. México: McGRAW-HILL/Interamericana Editoriales, S.A. de C.V.; 2010.
6. Avilla H. Introducción a la metodología de la investigación. Edición Electronica; 2006.
7. Osorio R. ¿Cómo se elabora un cuestionario? Copyright © 2011 Scribd Inc. [revista en Internet]\* 2011. [Acceso 15 de Octubre de 2011]. Disponible en: <http://es.scribd.com/doc/238904/COMO-SE-ELABORA-UN-CUESTIONARIO>.
8. Serrano J. Los principios de la bioética. [Revista en Internet] 2003. [Acceso 20 de Octubre de 2011]. Disponible en: [http://www.mercaba.org/FICHAS/bioetica/los\\_principios\\_de\\_la\\_bioetica.htm](http://www.mercaba.org/FICHAS/bioetica/los_principios_de_la_bioetica.htm).
9. Bernal C. metodología de la investigación para administración, economía, humanidades y ciencias sociales. 2<sup>da</sup> ed. Editorial Pearson Educación: México.; 2006
10. Organización panamericana de la salud. Salud y seguridad de los trabajadores. Manual para gerentes de administración. Mexico: Editorial Organización panamericana de la salud. 2005
11. Malva Espinoza. Trabajo decente y protección social. Santiago: Oficina Internacional del Trabajo, 2003
12. Chalela S. Actualizaciones en enfermería: riesgos laborales del ejercicio profesional, una responsabilidad compartida. Vol 6, No 3. Editorial Fundación Santa Fe de Bogotá, setiembre 2003
13. Chalela S. Actualizaciones en enfermería: salud ocupacional en cuidados intensivos. Vol 8, No 1. Editorial Fundación Santa Fe de Bogotá, marzo 2005
14. Piedrola Gil. Medicina preventiva y salud pública. 10ma ed. España: Hasson; 2003.
15. Ruiz Frutos C, García A, Delclòs J. salud laboral: conceptos y técnicas para la prevención de riesgos laborales. 3era edición. Barcelona : Elsevier España Masson, 2006.

16. Definición ABC, © Copyright© 2007-2010[acceso 24 de Setiembre de 2011], definición de trabajador, Disponible en: <http://www.definicionabc.com/social/trabajador.php>
17. De Pablo Hernández C. Los trabajadores del sector de la limpieza. BORRMARE, S.A. [revista en Internet]\* 2005. [Acceso 30 de Setiembre de 2011]. Disponible en: [http://www.borrmart.es/articulo\\_laboral.php?id=1216](http://www.borrmart.es/articulo_laboral.php?id=1216)
18. Piedrola Gil. Medicina preventiva y salud pública. 10<sup>ma</sup> ed. España: Hasson; 2003.
19. Cortés J. Seguridad e higiene del trabajo. Técnicas de prevención de riesgos laborales. 3<sup>ra</sup> ed. Mexico: Editorial Alfaomega S.A. de C.V. 2002.
20. Civitas T. Prevención de riesgos laborales. 7<sup>ma</sup> ed. España: Editorial Biblioteca de legislación serie menor. 2004
21. Bernardos D. ¿Qué es Conocimiento? Breve recopilación de ideas clave. Universidad Europea de Madrid. 2008
22. Ley De Seguridad Y Salud En El Trabajo. Ley N° 29783, Boletín Oficial Del Estado, (20/08/11)
23. Prácticas Laborales [sede Web] [acceso 20 de noviembre del 2011]. Alta consejería presidencial para la reintegración. Estrategias de cooperación. Disponible en: [http://www.reintegracion.gov.co/Es/estrategia\\_cooperacion/Paginas/practicas.aspx](http://www.reintegracion.gov.co/Es/estrategia_cooperacion/Paginas/practicas.aspx)
24. El Conocimiento y su Importancia [sede Web] Copyright © [acceso 20 de noviembre del 2011]. Disponible en: [http://www.articulosinformativos.com/El\\_Conocimiento\\_y\\_su\\_Importancia-a1106439.html](http://www.articulosinformativos.com/El_Conocimiento_y_su_Importancia-a1106439.html)
25. Potter Patricia A, Griffin Perry A. Fundamentos de enfermería. 5ta edición. Barcelona: Océano, 2003.
26. Ley de Promoción a la Inversión en Capital Humano. Ley N° 29498, Boletín Oficial Del Estado, (20/08/11)
27. Cihmas. Uso de Elementos de Protección Personal (EPP) En La Industria De La Construcción [acceso 24 de febrero 2013]. Disponible en: <http://www.cihmas.com.ar/uso-de-elementos-de-proteccion-personal-epp-en-la-industria-de-la-construccion/>

## **ANEXOS**

### **CONSENTIMIENTO INFORMADO**

Yo: ..... de ..... años de edad

Declaro:

Haber sido informado de forma clara y precisa sobre los fines y objeto que busca la presente investigación, así como en que consiste mi participación para dicha encuesta:

- Estos datos serán tratados y custodiados con respeto a mi intimidad y a mi desempeño laboral, y a la vigente normativa de protección de datos desde los principios éticos de investigación.
- Sobre estos datos me asisten los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición que podré ejercitar mediante solicitud del investigador responsable en la dirección de contacto que fijar este documento.

Tomando ello en consideración, otorgo mi consentimiento a que se realice la encuesta que permita debelar sobre la línea que se quiere investigar, contribuyendo para la realización de este.

## TABLAS PARA ANALISIS

### **Nivel de conocimientos sobre elementos de protección en el personal en el personal de mantenimiento y limpieza**

Tamaño de la muestra:	45
Moda:	1.000
Mediana:	1.000
Media	1.400
Des. Estándar	0.688
Valor Max.:	3.000
Valor Min.:	1.000

Análisis:

En el cuadro detallado se pueden interpretar los siguientes datos:

**Moda:** es la categoría o puntuación que ocurre con mayor frecuencia.<sup>8</sup>

De las 45 personas participes de la investigación el conocimiento que tuvieron acerca de los elementos de protección personal fue en su mayoría un conocimiento bueno.

**Mediana:** es el valor que divide la distribución por la mitad. Esto es, la mitad de los casos caen por debajo de la mediana y la otra mitad se ubica por encima de ésta. La mediana refleja la posición intermedia de la distribución.<sup>8</sup>

El conocimiento de las personas en estudio acerca de elementos de protección personal en un 50% fue bueno y el otro 50% abarco un conocimiento regular y malo.

**Media:** es la medida de tendencia central más utilizada y puede definirse como el promedio aritmético de una distribución.<sup>8</sup>

El promedio de conocimiento en elementos de protección personal en las personas en estudio fue un conocimiento entre bueno y regular.

Desviación estándar o típica: es el promedio de desviación de las puntuaciones con respecto a la media que se expresa en unidades originales de medición y de la distribución.<sup>8</sup>

El nivel de conocimiento en elementos de protección personal de los trabajadores de mantenimiento y limpieza se desvía, en promedio 0.688 respecto a la media.

Valor máximo y valor mínimo: El conocimiento en elementos de protección personal de los trabajadores del área de limpieza y mantenimiento va desde un conocimiento bueno hasta un conocimiento malo.

### **Prácticas sobre elementos de protección personal en el personal en el personal de mantenimiento y limpieza**

Tamaño de la muestra:	45
Moda:	2.000
Mediana:	2.000
Media	1.756
Des. Estándar	0.679
Valor Max.:	3.000
Valor Min.:	1.000

Análisis:

En el cuadro detallado se pueden interpretar los siguientes datos:

Moda: es la categoría o puntuación que ocurre con mayor frecuencia.<sup>8</sup>

De las 45 personas participantes de la investigación las prácticas en elementos de protección personal fue en su mayoría prácticas regulares.

Mediana: es el valor que divide la distribución por la mitad. Esto es, la mitad de los casos caen por debajo de la mediana y la otra mitad se ubica por encima de ésta. La mediana refleja la posición intermedia de la distribución.<sup>8</sup>

Las prácticas de las personas en estudio en un 50% fueron buenas y en un 50% malas.

Media: es la medida de tendencia central más utilizada y puede definirse como el promedio aritmético de una distribución.<sup>8</sup>

El promedio de las prácticas en las personas en estudio abarcaron prácticas entre regulares y malas.

Desviación estándar o típica: es el promedio de desviación de las puntuaciones con respecto a la media que se expresa en unidades originales de medición y de la distribución.<sup>8</sup>

Las prácticas sobre elementos de protección personal de los trabajadores de mantenimiento y limpieza se desvía, en promedio 0.679 respecto a la media.

Valor máximo y valor mínimo: Las prácticas en elementos de protección personal en los trabajadores del área de mantenimiento y limpieza, va desde prácticas buenas hasta prácticas malas.

### MARGEN DE ERROR

Se realizó una prueba piloto con 20 participantes que reunían similares características de nuestra población, dándonos un margen de error de 0.68

#### Correlation Matrix

	<i>Impares</i>	<i>Pares</i>
<i>Impares</i>	1,000	
<i>Pares</i>	,519875	1,000

20 sample size

± .444 critical value .05 (two-tail)

± .561 critical value .01 (two-tail)

$$\rho_{xx} = 0,519875 \text{ Coeficiente de correlación de Pearson}$$

$$R_{xx} = 0,68410 \text{ Confiabilidad de Spearman Brown}$$

#### Correlation Matrix

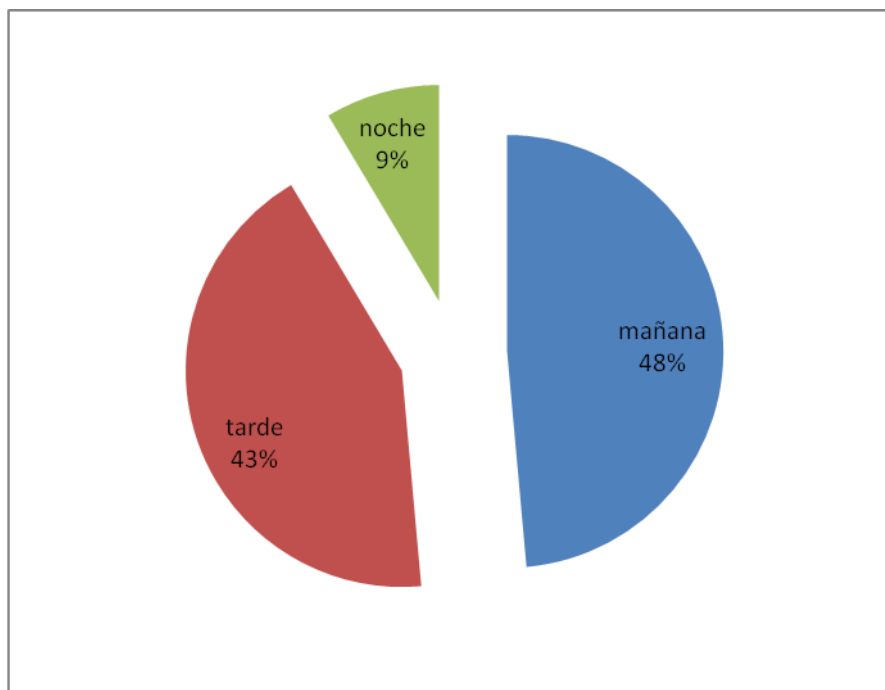
	<i>Impares</i>	<i>Pares</i>
<i>Impares</i>	1,000	
<i>Pares</i>	,520	1,000

20 sample size

± .444 critical value .05 (two-tail)

± .561 critical value .01 (two-tail)

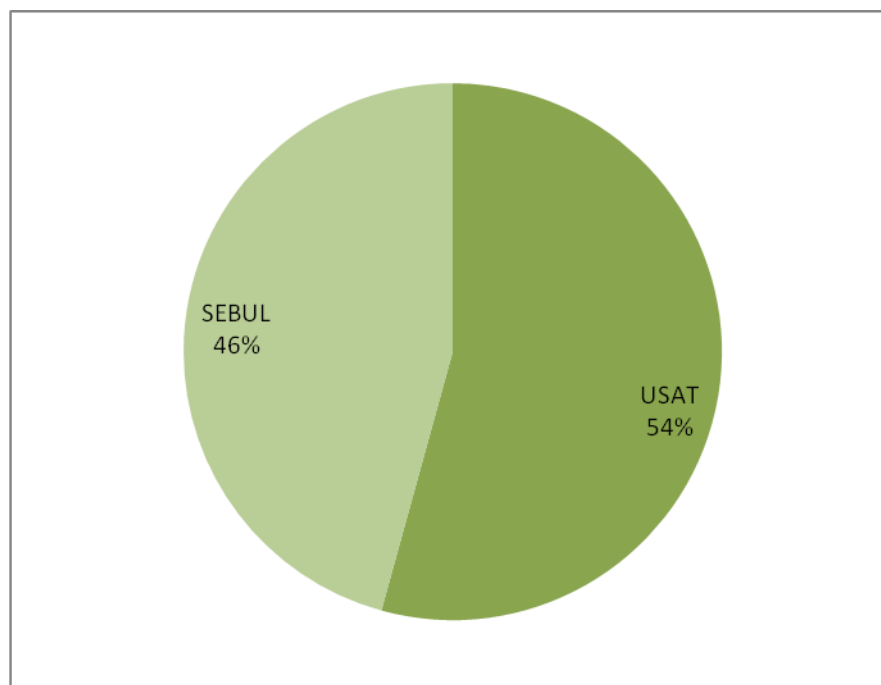
**Gráfico N° 5: Horario de trabajo del personal de limpieza de la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo- Chiclayo 2012**



Fuente: ENCUESTA "CONOCIMIENTO Y PRACTICAS SOBRE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL"

**Interpretación del gráfico 5:** El personal de limpieza se encuentra dividido en 3 horarios, de los cuales el 49% labora en el turno de la mañana, el 43% en el turno de la tarde y en un 8% laboral durante el turno noche.

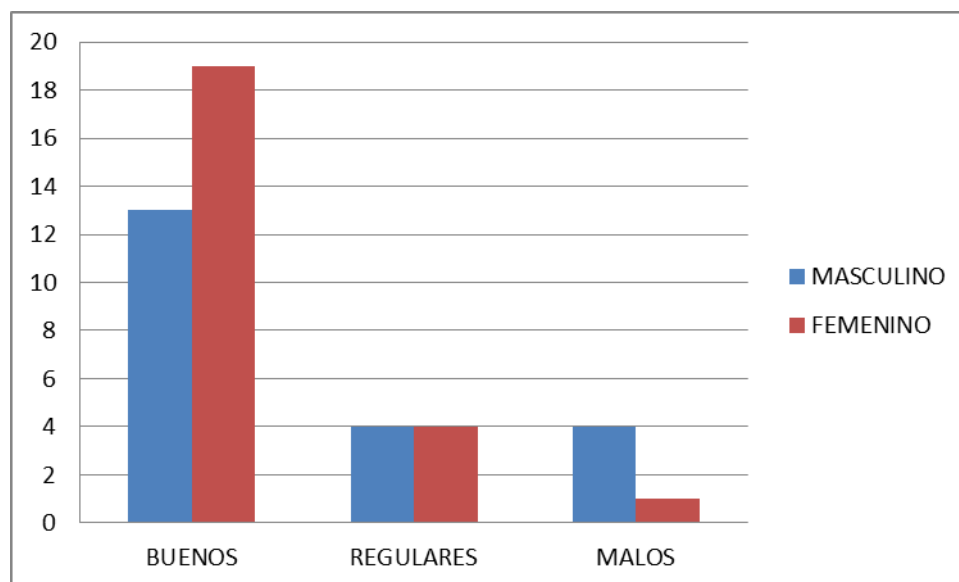
**Gráfico N°6: Empresa responsable del contrato de personal de limpieza de la Universidad Católico Santo Toribio de Mogrovejo-Chiclayo 2012**



Fuente: ENCUESTA "CONOCIMIENTO Y PRACTICAS SOBRE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL"

Interpretación del gráfico 6: El responsable de los contratos del personal de limpieza es en un 54% la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo y en un 46% la agencia prestadora de servicios en esta área es SEBUL.

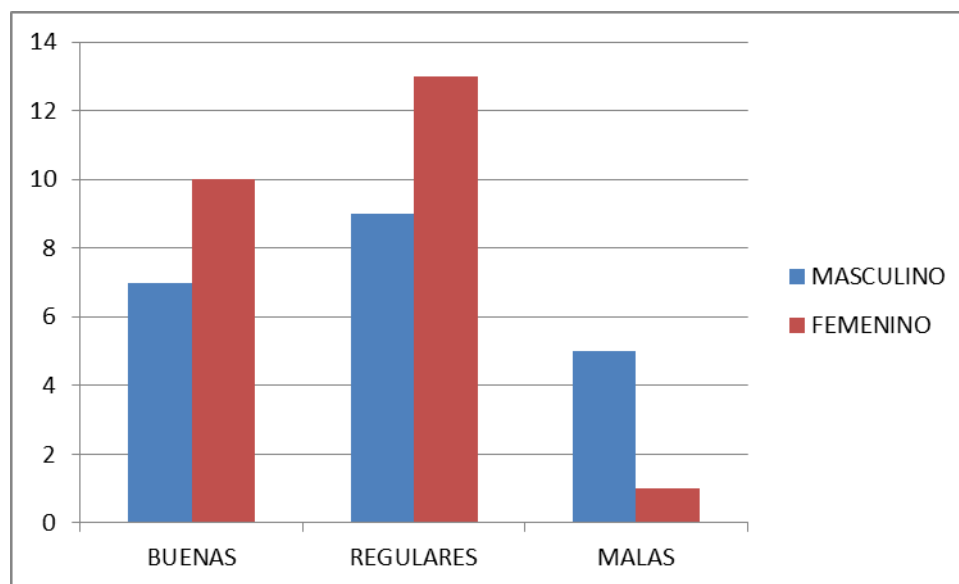
**Gráfico N° 7: Conocimientos en el personal de mantenimiento y limpieza según sexo, Chiclayo 2012. Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo.**



Fuente: ENCUESTA "CONOCIMIENTO Y PRACTICAS SOBRE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL"

**Interpretación del gráfico 7:** Del total de mujeres evaluadas el 79.2% presenta un conocimiento bueno, el 16.7% un conocimiento regular y un 4.1% un conocimiento malo, por otro lado el conocimiento en varones fue de un 62% bueno, un 19% regulares y un 19% malos.

**Gráfico N°8: Prácticas en el personal de mantenimiento y limpieza según sexo, Chiclayo 2012. Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo**



Fuente: ENCUESTA "CONOCIMIENTO Y PRACTICAS SOBRE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL"

**Interpretación del gráfico 8:** Del total de mujeres pertenecientes a la investigación el 41.7% realiza prácticas buenas, el 54.2% prácticas regulares y un 4.1% prácticas malas, por otro lado, las prácticas realizadas por varones fue de un 33% bueno, un 43% regulares y un 24% malos.

N°: 

UNIVERSIDAD CATÓLICA SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO

FACULTAD DE MEDICINA.  
ESCUELA DE "ENFERMERIA"

**"CONOCIMIENTO Y PRACTICAS SOBRE ELEMENTOS DE PROTECCION  
PERSONAL"**

**Encuesta anónima a trabajadores de mantenimiento- limpieza**

Me dirijo a usted para solicitarle su colaboración en el llenado de la siguiente encuesta, la cual es necesaria para la ejecución de nuestro trabajo de investigación la cual tiene como objetivo determinar la relación de conocimientos en elementos de protección personal que tienen los trabajadores con la práctica laboral. Es por ello que se pide veracidad y sinceridad en las respuestas.

**I. DATOS GENERALES:**

➤ Edad: \_\_\_\_\_

➤ Sexo: M  F

➤ Grado de Instrucción:

.....

➤ Ud. trabaja directamente para: SERVIS  USAT

➤ Área en la que se desempeña: Mantenimiento  Limpieza

➤ Turno en que labora: Mañana  Tarde

➤ ¿Ha recibido usted algún curso o capacitación sobre elementos de protección personal?

- Si, recibí una antes de entrar a trabajar
- Las recibo periódicamente
- Nunca las recibí

**LEA DETENIDAMENTE CADA PREGUNTA, LUEGO MARQUE CON UN ASPA “X” UNA O MÁS ALTERNATIVAS SEGÚN CREA NECESARIO.**

**II. CONOCIMIENTOS EN ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL:**

1. ¿Qué es protección personal?
  - a) Es el conjunto de elementos que nos ayudan a evitar enfermedades
  - b) Acto de proteger a una persona o cosa de un daño o peligro
  - c) Es el cumplir con las normal de la institución para proteger y mantener mi puesto de trabajo
  - d) Resguardar o salvaguardar a la persona o cosa que se encuentra susceptible a factores de riesgo
  - e) Todas las anteriores
2. ¿Que son los elementos de protección personal?
  - a) Elementos reales que dañan directa o indirectamente en la salud de los trabajadores.
  - b) Son elementos que ayudan a no estar expuestos a riesgo de amenaza o de posibilidad de sufrir un daño de cualquier índole.
  - c) Actividad que genera o puede originar algún tipo de cansancio sea de índole física o mental en el trabajador
  - d) Conjunto de materiales aplicados a la eficaz prevención y protección frente a accidentes
  - e) Desconozco el concepto
3. ¿Para qué zonas del cuerpo necesitas elementos de protección personal?
  - a) Para los ojos y la cara.
  - b) Para la nariz.
  - c) Para los oídos.
  - d) Para manos.
  - e) Para pies.
4. ¿Para qué se usan los elementos protección personal?
  - a) Se usan para evitar riesgos físico, químico, biológico.
  - b) Se usan porque los elementos de protección son normas que un empleador debe seguir en el trabajo.

- c) Se usan para toda situación o condición que por su potencialidad puede causar daño a personas.
  - d) Se usan para poder ser mejor remunerado
  - e) Para no dañar mi salud física
5. ¿En qué momentos se deben usar los elementos de protección personal?
- a) A toda hora, esté en mi hora de trabajo u hora de descanso
  - b) Durante las horas de trabajo frente a situaciones de riesgo
  - c) Durante las hora de descanso
  - d) Solo cuando realmente lo necesite
  - e) No lo uso con frecuencia
6. Por qué se usan los elementos de protección personal :
- a) Porque me exigen en el trabajo
  - b) Porque es parte de mi cuidado personal
  - c) Porque realizo un mejor trabajo
  - d) Los uso por costumbre
  - e) No los uso, no me parece necesario
7. ¿Cuáles son los elementos de protección personal para ojos, cara, cabeza?
- a) Gafas de protección ocular
  - b) Gorro
  - c) Cascos
  - d) Mascarillas
  - e) Protector facial
8. ¿Cuáles son los elementos de protección personal la nariz?
- a) Gafas de protección ocular
  - b) Botas
  - c) Guantes
  - d) Mascarillas
  - e) Orejeras
9. ¿Cuáles son los elementos de protección personal para oídos?

- a) Gafas de protección ocular
  - b) Botas
  - c) Guantes
  - d) Mascarillas
  - e) Orejeras
10. ¿Cuáles son los elementos de protección personal para manos?
- a) Gafas de protección ocular
  - b) Botas
  - c) Guantes
  - d) Mascarillas
  - e) Orejeras
11. ¿Cuáles son los elementos de protección personal para pies?
- a) Sandalias
  - b) Botas
  - c) Bolsas
  - d) Pantalón
  - e) Medias
12. En qué momento cree necesario el uso de guantes y mascarillas cada vez que se uso de productos tales como pinturas, barnices, disolventes, etc.
- a) A veces
  - b) Casi siempre
  - c) Siempre
  - d) Casi nunca
  - e) Nunca
13. Que vestimenta utiliza Ud. Para la realización de las actividades programadas durante su jornada laboral.
- a) Utilizo una vestimenta que me brindan en el trabajo.
  - b) Utilizo una vestimenta tiene que ser de acuerdo a normas de la institución.

- c) Utilizo una vestimenta de mi uso personal que me sea cómoda para trabajar.
  - d) Utilizo cualquier vestimenta que encuentre en casa.
  - e) La ropa no es importante, se puede trabajar con cualquier cosa.
14. En relación al cabello, ud. lo mantiene correctamente sujeto en caso de las damas y en varones corto durante su jornada laboral.
- a) A veces
  - b) Casi siempre
  - c) Siempre
  - d) Casi nunca
  - e) Nunca
15. Ud. Hace uso de los elementos de protección personal que le brinda la institución para la realización de su trabajo.
- a) A veces
  - b) Casi siempre
  - c) Siempre
  - d) Casi nunca
  - e) Nunca
16. Cree Ud. Que los elementos de protección personal que le brinda la institución es el adecuado y le sirve para protegerse de riesgos.
- a) Si, la institución me brinda todo los materiales para poder trabajar libre de riesgos.
  - b) La institución me da mucho material, pero creo que algunos de ellos son innecesarios.
  - c) La institución no me brinda material para protegerme.
  - d) No tengo conocimiento del material que se me brinda.
  - e) En mi trabajo no es muy importante tener mucho material porque realizo un trabajo simple.

¡No cambies la salud por la riqueza, ni la libertad por el poder!

## INSTRUCTIVO

**Pregunta N° 01:** ¿Qué es protección personal?

Alternativas correctas: b, d

Alternativas incorrectas: a, c, e

El total de la pregunta será de 5 puntos, las cuales se obtendrán por cada alternativa correcta marcada e incorrecta no marcada es un punto, sin embargo por cada correcta no marcada e incorrecta marcada se ira descontando un punto.

**Pregunta N° 02:** ¿Que son los elementos de protección personal?

Alternativas correctas: b, d

Alternativas incorrectas: a, c, e

El total de la pregunta será de 5 puntos, las cuales se obtendrán por cada alternativa correcta marcada e incorrecta no marcada es un punto, sin embargo por cada correcta no marcada e incorrecta marcada se ira descontando un punto.

**Pregunta N° 03:** ¿Para qué zonas del cuerpo necesitas elementos de protección personal?

Alternativas correctas: a, b, c, d, e.

Alternativas incorrectas: -

El total de la pregunta será de 5 puntos, las cuales se obtendrán por cada alternativa correcta marcada e incorrecta no marcada es un punto, sin embargo por cada correcta no marcada e incorrecta marcada se ira descontando un punto.

**Pregunta N° 04:** ¿Para qué se usan los elementos protección personal?

Alternativas correctas: a, c, e

Alternativas incorrectas: b, d

El total de la pregunta será de 5 puntos, las cuales se obtendrán por cada alternativa correcta marcada e incorrecta no marcada es un punto, sin

embargo por cada correcta no marcada e incorrecta marcada se ira descontando un punto.

**Pregunta N° 05:** ¿En qué momentos se deben usar los elementos de protección personal?

Alternativas correctas: b, d

Alternativas incorrectas: a, c, e

El total de la pregunta será de 5 puntos, las cuales se obtendrán por cada alternativa correcta marcada e incorrecta no marcada es un punto, sin embargo por cada correcta no marcada e incorrecta marcada se ira descontando un punto.

**Pregunta N° 06:** Por qué se usan los elementos de protección personal

Alternativas correctas: b

Alternativas incorrectas: a, c, d, e

El total de la pregunta será de 5 puntos, las cuales se obtendrán por cada alternativa correcta marcada e incorrecta no marcada es un punto, sin embargo por cada correcta no marcada e incorrecta marcada se ira descontando un punto.

**Pregunta N° 07:** ¿Cuáles son los elementos de protección personal para ojos, cara, cabeza?

Alternativas correctas: a, c, e

Alternativas incorrectas: b, d

El total de la pregunta será de 5 puntos, las cuales se obtendrán por cada alternativa correcta marcada e incorrecta no marcada es un punto, sin embargo por cada correcta no marcada e incorrecta marcada se ira descontando un punto.

**Pregunta N° 08:** ¿Cuáles son los elementos de protección personal para la nariz?

Alternativas correctas: d

Alternativas incorrectas: a, b, c, e

El total de la pregunta será de 5 puntos, las cuales se obtendrán por cada alternativa correcta marcada e incorrecta no marcada es un punto, sin embargo por cada correcta no marcada e incorrecta marcada se ira descontando un punto.

**Pregunta N° 09:** ¿Cuáles son los elementos de protección personal para oídos?

Alternativas correctas: e

Alternativas incorrectas: a, b, c, d

El total de la pregunta será de 5 puntos, las cuales se obtendrán por cada alternativa correcta marcada e incorrecta no marcada es un punto, sin embargo por cada correcta no marcada e incorrecta marcada se ira descontando un punto.

**Pregunta N° 10:** ¿Cuáles son los elementos de protección personal para manos?

Alternativas correctas: c

Alternativas incorrectas: a, b, d, e

El total de la pregunta será de 5 puntos, las cuales se obtendrán por cada alternativa correcta marcada e incorrecta no marcada es un punto, sin embargo por cada correcta no marcada e incorrecta marcada se ira descontando un punto.

**Pregunta N° 11:** ¿Cuáles son los elementos de protección personal para pies?

Alternativas correctas: b

Alternativas incorrectas: a, c, d, e

El total de la pregunta será de 5 puntos, las cuales se obtendrán por cada alternativa correcta marcada e incorrecta no marcada es un punto, sin embargo por cada correcta no marcada e incorrecta marcada se ira descontando un punto.

**Pregunta N° 12:** En qué momento cree necesario el uso de guantes y mascarillas cada vez que se usó de productos tales como pinturas, barnices, disolventes, etc.

Alternativas correctas: c

Alternativas incorrectas: a, b, d, e

El total de la pregunta será de 5 puntos, las cuales se obtendrán por cada alternativa correcta marcada e incorrecta no marcada es un punto, sin embargo por cada correcta no marcada e incorrecta marcada se ira descontando un punto.

**Pregunta N° 13:** Ud. utiliza una vestimenta adecuada, que le permita realizar las actividades programadas durante su jornada laboral.

Alternativas correctas: a, b

Alternativas incorrectas: c, d, e

El total de la pregunta será de 5 puntos, las cuales se obtendrán por cada alternativa correcta marcada e incorrecta no marcada es un punto, sin embargo por cada correcta no marcada e incorrecta marcada se ira descontando un punto.

**Pregunta N° 14:** En caso de que fuese mujer, mantiene el cabello atado durante su jornada laboral

Alternativas correctas: c

Alternativas incorrectas: a, b, d, e

El total de la pregunta será de 5 puntos, las cuales se obtendrán por cada alternativa correcta marcada e incorrecta no marcada es un punto, sin embargo por cada correcta no marcada e incorrecta marcada se ira descontando un punto.

**Pregunta N° 15:** Ud. Hace uso del material que le brinda la institución para la realización de su trabajo.

Alternativas correctas: c

Alternativas incorrectas: a, b, d, e

El total de la pregunta será de 5 puntos, las cuales se obtendrán por cada alternativa correcta marcada e incorrecta no marcada es un punto, sin embargo por cada correcta no marcada e incorrecta marcada se ira descontando un punto.

**Pregunta N° 16:** Cree Ud. Que los elementos de protección personal que le brinda la institución es el adecuado y le sirve para protegerse de riesgos.

Alternativas correctas: a

Alternativas incorrectas: b, d, c, d, e

El total de la pregunta será de 5 puntos, las cuales se obtendrán por cada alternativa correcta marcada e incorrecta no marcada es un punto, sin embargo por cada correcta no marcada e incorrecta marcada se ira descontando un punto.

N°:

UNIVERSIDAD CATÓLICA SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO

FACULTAD DE MEDICINA.  
ESCUELA DE "ENFERMERIA"

**"PRACTICAS SOBRE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL"****Ficha de evaluación para personal de mantenimiento**

La presente ficha de evaluación tiene como objetivo determinar mediante la observación no participativa, la relación que existe entre la práctica y el conocimiento en elementos de protección personal de los trabajadores de mantenimiento

**NOMBRE DEL OBSERVADOR:** .....

<b>CARPINTERIA</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>Forma de utilización del elemento de protección</b>
1. El personal utiliza una vestimenta adecuada, de acuerdo a normas institucionales.			Adecuado ( ) Inadecuado ( )
2. La persona utiliza casco de seguridad para evitar golpes producidos por el descuido violento de material con el que trabaja (traslado de madera, herramientas, etc.)			Adecuado ( ) Inadecuado ( )
3. Durante la exposición a riesgos mecánicos (corte de madera) hace uso de gafas con cubiertas laterales.			Adecuado ( ) Inadecuado ( )
4. Al contacto con actividades ruidosas el trabajador de carpintería utiliza tapones u orejeras.			Adecuado ( ) Inadecuado ( )
5. En la utilización de productos tóxicos (pinturas, barnices, disolventes, pegamento, etc.) hace uso de mascara con filtro			Adecuado ( ) Inadecuado ( )
6. Durante exposición a partículas ( polvo, aserrín, etc.) hace uso de mascara simple			Adecuado ( ) Inadecuado ( )

7. Durante la exposición a riesgos mecánicos (manipulación de madera) hace uso de guantes de cuero.			Adecuado ( ) Inadecuado ( )
8. El personal hace uso de calzado de seguridad para la realización de sus labores.			Adecuado ( ) Inadecuado ( )

## INSTRUCTIVO CARPINTERÍA

### **Ítem N° 01:**

Este ítem será válido: cuando el trabajador de carpintería se encuentra portando una ropa de trabajo adecuada; considerándose únicamente adecuado si este no usa elementos que puedan favorecer el atrapamiento, portando con la vestimenta que la institución determina.

### **Ítem N° 02:**

Este ítem será válido: cuando el trabajador se encuentre portando el casco de seguridad al contacto con material y/o herramientas que pueden desplomarse y generarle algún tipo de lesión, considerándose adecuado únicamente cuando el casco se encuentre en buenas condiciones y cubra toda la zona del cráneo.

### **Ítem N° 03:**

Este ítem será válido cuando el trabajador de carpintería al estar en contacto con productos como el aserrín, utiliza gafas con cubiertas laterales para protección de vistas; considerándose únicamente adecuado si se encuentra en buenas condiciones y cubra totalmente los ojos y el contorno orbicular.

### **Ítem N° 04:**

Este ítem será válido cuando el carpintero al estar en contacto con actividades ruidosas utiliza los tapones u orejeras, considerándose únicamente adecuado si estos cubren totalmente el pabellón auricular.

### **Ítem N° 05:**

Este ítem será válido cuando: el trabajador de carpintería al estar en contacto con productos tóxicos (pinturas, barnices, disolventes, pegamento, etc.) hace uso de mascara con filtro adecuadas para este tipo de contactos,

considerándose únicamente adecuado estas están en buenas condiciones, de tamaño adecuado y cubran por debajo del mentón hasta la nariz.

**Item N° 06:**

Este ítem será válido cuando: el trabajador de carpintería al estar en contacto con partículas (polvo, aserrín, etc.) hace uso de mascara simple adecuadas para este tipo de contactos, considerándose únicamente adecuado si las mascarillas están en buenas condiciones, de tamaño adecuado y cubran por debajo del mentón hasta la nariz.

**Item N° 07:**

Este ítem se considera válido si el trabajador de carpintería hace uso de guantes en condiciones óptimas de cuero para la manipulación de la madera para evitar el contacto con astillas y nunca ante el manipuleo de maquinaria porque podría favorecer el atrapamiento.

**Item N° 08:**

Este ítem se considera válido si el trabajador de carpintería hace uso de calzado de seguridad que la institución determina y esta se encuentra en buen estado para la realización de sus labores encomendadas.

N°:

UNIVERSIDAD CATÓLICA SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO

FACULTAD DE MEDICINA.

ESCUELA DE “ENFERMERIA”

**“PRACTICAS SOBRE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL”****Ficha de evaluación para personal de mantenimiento**

La presente ficha de evaluación tiene como objetivo determinar mediante la observación no participativa, la relación que existe entre la práctica y el conocimiento en elementos de protección personal de los trabajadores de mantenimiento

**NOMBRE DEL OBSERVADOR: .....**

<b>CARPINTERIA METÁLICA</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>Forma de utilización del elemento de protección</b>
1. La persona utiliza cascos que permitan la protección de golpes producidos por el descuido violento de herramientas con las que se trabaja.			Adecuado ( ) Inadecuado ( )
2. Durante la realización de soldaduras, el personal utiliza resguardos protectores, pantallas que lo protejan			Adecuado ( ) Inadecuado ( )
3. La persona hace uso de gafas para evitar lesiones ocupares producidas por proyecciones de partículas			Adecuado ( ) Inadecuado ( )
4. La persona utiliza mascarillas para evitar contacto por polvo producidas por las herramientas, así como sustancias nocivas.			Adecuado ( ) Inadecuado ( )
5. Al contacto con actividades ruidosas el trabajador hace uso de orejeras o tapones.			Adecuado ( ) Inadecuado ( )
6. Utiliza guantes de cuero durante la manipulación de herramientas manuales o maquinaria para prevenir, descargas, quemaduras, cortes, etc.			Adecuado ( ) Inadecuado ( )
7. La persona utiliza una vestimenta según normativa de la institución (sin elementos que favorezca el atrapamiento).			Adecuado ( ) Inadecuado ( )

8. Al momento de exposiciones eléctricas (soldaduras) el personal hace uso del mandil de cuero			Adecuado ( ) Inadecuado ( )
9. La persona hace uso de las botas no conductoras para evitar el contacto eléctrico directo			Adecuado ( ) Inadecuado ( )

## **INSTRUCTIVO CARPINTERIA METÁLICA**

### **Ítem N° 01:**

Este ítem será válido: cuando el trabajador de carpintería metálica se encuentre portando el casco de seguridad al momento de realizar una labor en contacto directo con objetos que puedan producir algún golpe por descuido o desprendimiento, considerándose adecuado únicamente cuando el casco se encuentre en buenas condiciones y cubra toda la zona del cráneo.

### **Item N° 02:**

Este ítem será válido cuando el trabajador de carpintería metálica se encuentre portando resguardos protectores o pantallas que lo protejan al momento de realizar soldaduras que puede generar chispas eléctricas que pueda afectar directamente a las vistas o rostro, considerándose únicamente adecuado si se encuentra en buenas condiciones y cubra totalmente el rostro.

### **Item N° 03:**

Este ítem será válido cuando el trabajador de carpintería metálica se encuentre portando gafas oculares al realizar trabajos con maquinaria que pueda generar salpicadura de elementos y pueda afectar directamente a las vistas, considerándose únicamente adecuado si se encuentra en buenas condiciones y cubra totalmente los ojos y el contorno orbicular.

### **Item N° 04:**

Este ítem será válido cuando el trabajador de carpintería metálica se encuentre portando mascarillas simples al estar expuesta a polvo o sustancias nocivas y/o irritantes que pueda dañar la vía respiratoria, considerándose únicamente adecuado si las mascarillas están en buenas condiciones, de tamaño adecuado y cubran por debajo del mentón hasta la nariz.

### **Item N° 05:**

Este ítem será válido cuando el trabajador de carpintería metálica se encuentre portando orejeras o tapones al realizar alguna labor donde se vea

afectado la audición, considerándose únicamente adecuado si estos equipos de protección se encuentren en buen estado y cubran totalmente el pabellón auricular.

**Item N° 06:**

Este ítem será válido cuando el trabajador de carpintería metálica se encuentre portando guantes de cuero al momento de manipular herramientas manuales o maquinaria así como para el traslado de los mismo, considerándose únicamente adecuado si los guantes están en buenas condiciones, ser de tamaño adecuado cubriendo mano y parte del antebrazo.

**Item N° 07:**

Este ítem será válido cuando el trabajador de carpintería metálica se encuentra portando una vestimenta según normativa de la institución; considerándose únicamente adecuado si este se encuentra en buen estado y no usa elementos que puedan favorecer el atrapamiento.

**Item N° 08:**

Este ítem será válido cuando el trabajador de carpintería metálica se encuentra portando un mandil de cuero al momento de realizar alguna labor donde se vea expuesto a lesiones causadas por la electricidad, considerándose únicamente adecuado si este se encuentra en buen estado y cubra gran parte del cuerpo.

**Item N° 09:**

Este ítem será válido cuando el trabajador de carpintería metálica se encuentra portando botas no conductores al trasladarse por su zona de trabajo, considerándose adecuado únicamente si este se encuentra en buen estado.

N°:

UNIVERSIDAD CATÓLICA SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO

FACULTAD DE MEDICINA.

ESCUELA DE "ENFERMERIA"

**"PRACTICAS SOBRE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL"****Ficha de evaluación para personal de mantenimiento**

La presente ficha de evaluación tiene como objetivo determinar mediante la observación no participativa, la relación que existe entre la práctica y el conocimiento en elementos de protección personal de los trabajadores de mantenimiento

**NOMBRE DEL OBSERVADOR:** .....

<b>ELECTRICISTAS</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>Forma de utilización del elemento de protección.</b>
1. El personal utiliza una vestimenta adecuada, de acuerdo a normas institucionales.			Adecuado ( ) Inadecuado ( )
2. Durante la realización de trabajos eléctricos en altura la persona hace uso de arnés para el cuerpo.			Adecuado ( ) Inadecuado ( )
3. La persona utiliza casco clase B que permite la protección en trabajos eléctricos.			Adecuado ( ) Inadecuado ( )
4. Durante la realización de actividades eléctricas la persona hace uso de gafas de seguridad.			Adecuado ( ) Inadecuado ( )
5. Durante la realización de trabajos eléctricos (manipulación de equipos y cables) hace uso de guantes aislantes.			Adecuado ( ) Inadecuado ( )
6. Durante la realización de sus actividades, la persona hace uso de calzado no conductor.			Adecuado ( ) Inadecuado ( )

## INSTRUCTIVO ELECTRICISTA

### **Ítem N° 01:**

Este ítem será válido si el electricista usa una vestimenta aislante, de acorde a normas institucionales, y será adecuado si se encuentra en buen estado y es de la talla precisa del personal para evitar atrapamientos innecesarios.

### **Ítem N° 02:**

Este ítem será válido si el electricista usa arnés para el cuerpo durante la realización de trabajos en altura, y será adecuado si el elemento se encuentra en buen estado y cuenta con una adecuada línea de suspensión con un dispositivo de amortiguación lo necesariamente ajustado al cuerpo que le brinde seguridad y factibilidad de movimiento.

### **Ítem N° 03:**

Este ítem será válido cuando el trabajador se encuentre portando el casco de seguridad tipo B al contacto con material eléctrico que puede ocasionarle algún tipo de lesión, considerándose adecuado únicamente cuando el casco se encuentre en buenas condiciones y cubra toda la zona del cráneo.

### **Ítem N° 04:**

Este ítem será válido cuando el trabajador porte gafas de seguridad durante a la ejecución de sus labores, considerándose únicamente adecuado si se encuentra en buenas condiciones y cubre totalmente los ojos y el contorno orbicular

### **Ítem N° 05:**

Este ítem se considera válido si el trabajador electricista hace uso de guantes en condiciones óptimas de tipo aislante para la manipulación de material eléctrico, cables, etc. Y los usa durante toda la realización de su trabajo, sin retirárselos hasta que haya culminado este.

**Ítem N° 06:**

Este ítem se considera válido si el trabajador de carpintería hace uso de calzado de seguridad de tipo no conductor que la institución determina y este se encuentra en buen estado para la realización de sus labores encomendadas.

N°:

UNIVERSIDAD CATÓLICA SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO

FACULTAD DE MEDICINA.  
ESCUELA DE "ENFERMERIA"

**"PRACTICAS SOBRE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL"****Ficha de evaluación para personal de mantenimiento**

La presente ficha de evaluación tiene como objetivo determinar mediante la observación no participativa, la relación que existe entre la práctica y el conocimiento en elementos de protección personal de los trabajadores de mantenimiento

**NOMBRE DEL OBSERVADOR:** .....

<b>JARDINEROS</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>Forma de utilización del elemento de protección</b>
1. La persona hace uso de casco de seguridad en trabajos con riesgo de caída de objetos desprendidos o por desplome o derrumbe.			Adecuado ( ) Inadecuado ( )
2. La persona hace uso de gafas integrales o de seguridad y/o pantalla facial			Adecuado ( ) Inadecuado ( )
3. La persona hace uso de máscaras o mascarillas autofiltrantes (En las tareas donde se requiera).			Adecuado ( ) Inadecuado ( )
4. La persona hace uso de orejeras o tapones anti ruidos			Adecuado ( ) Inadecuado ( )
5. La persona hace uso de guantes de seguridad frente a riesgos (En las tareas donde se requiera).			Adecuado ( ) Inadecuado ( )
6. La persona hace uso de botas de seguridad			Adecuado ( ) Inadecuado ( )
7. La persona utiliza una vestimenta según normativa de la institución (sin elementos que favorezca el atrapamiento).			Adecuado ( ) Inadecuado ( )
8. La persona hace uso de arnés de seguridad para todo el cuerpo.			Adecuado ( ) Inadecuado ( )

## INSTRUCTIVO JARDINEROS

### **Ítem N° 01:**

Este ítem será válido si el trabajador de jardinería se encuentra utilizando cascos de seguridad al realizar una labor en contacto directo con objetos que puedan desplomarse, considerándose adecuado únicamente si este se encuentra en buen estado y cubre en su totalidad la zona del cráneo.

### **Ítem N° 02:**

Este ítem será válido si el trabajador de jardinería se encuentra utilizando gafas integrales o de seguridad y/o pantalla facial al realizar una labor con maquinaria que pueda generar salpicadura de elementos (pasto, ramas, etc.), material líquido que pueda afectar directamente a las vistas ( pesticidas, plaguicidas) o se encuentre en contacto con restos semilíquidos (lodo, barro), considerándose adecuado únicamente si este se encuentra en buen estado y cubre totalmente los ojos y el contorno orbicular

### **Ítem N° 03:**

Este ítem será válido si el trabajador de jardinería se encuentra utilizando máscaras o mascarillas autofiltrantes al realizar una labor que se encuentre expuesta a sustancias nocivas y/o irritantes que pueda dañar la vía respiratoria (persona expuesta a insecticidas, plaguicidas, a césped cortado, etc), considerándose adecuado únicamente si este se encuentra en buen estado y si estas cubren nariz, boca y mentón completamente.

### **Ítem N° 04:**

Este ítem será válido si el trabajador de jardinería hace uso de orejeras o tapones anti ruidos al realizar una labor que se encuentre manipulando maquinaria (podadora, etc.) que emita un sonido que pueda dañar la integridad del oído, considerándose adecuado únicamente si este se encuentra en buen estado y cubre el pabellón auricular al 100%

**Ítem N° 05:**

Este ítem será válido si el trabajador de jardinería hace uso de guantes de seguridad si se encuentra utilizando algún tipo de herramienta manual o maquinaria así como sustancias nocivas, considerándose adecuado únicamente si este se encuentra en buen estado y estos sean de tamaño adecuado cubriendo mano y parte del antebrazo.

**Ítem N° 06:**

Este ítem será válido si el trabajador de jardinería hace uso de botas de seguridad si se encuentra laborando constantemente en las zonas abiertas de la institución, ocupándose de jardines y/u otras gestiones que obliguen tener contacto directo con la zona de tierra seca o humedecida, considerándose adecuado únicamente si este se encuentra en buen estado para trasladarse por las áreas verdes.

**Ítem N° 07:**

Este ítem será válido si el trabajador de jardinería hace uso de una vestimenta según normativa de la institución, considerándose adecuado únicamente si este se encuentra en buen estado y es de la talla precisa del personal para evitar atrapamientos innecesarios

**Ítem N° 08:**

Este ítem será válido si el trabajador de jardinería hace uso de arnés de seguridad si se encuentra realizando trabajos de altura por el mantenimiento de los árboles, considerándose adecuado únicamente si este se encuentra en buen estado y bien sujeto



**UNIVERSIDAD CATÓLICA**  
**SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO**  
**FACULTAD DE MEDICINA.**  
**ESCUELA DE “ENFERMERIA”**



**“PRACTICAS SOBRE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL”**

**Ficha de evaluación para personal de limpieza**

La presente ficha de evaluación tiene como objetivo determinar mediante la observación no participativa, la relación que existe entre la práctica y el conocimiento en elementos de protección personal de los trabajadores de limpieza

**NOMBRE DEL OBSERVADOR:** .....

<b>PERSONAL DE LIMPIEZA</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>Forma de utilización del elemento de protección</b>
1. El personal utiliza una vestimenta adecuada, de acuerdo a normas institucionales.			Adecuado ( ) Inadecuado ( )
2. Al contacto de sustancias nocivas en laboratorios la persona hace uso de gafas de seguridad.			Adecuado ( ) Inadecuado ( )
3. Al contacto con sustancias tóxicas (desinfectantes, químicos) la persona utiliza mascarilla con filtro.			Adecuado ( ) Inadecuado ( )
4. Al contacto con polvo y desechos la persona hace uso de mascarilla simple.			Adecuado ( ) Inadecuado ( )
5. Al contacto con desechos, sustancias, etc. La persona hace uso de guantes de hule.			Adecuado ( ) Inadecuado ( )
6. Al realizar limpieza en zonas de altura la persona hace uso de arnés para el cuerpo.			Adecuado ( ) Inadecuado ( )
7. Durante la realización de sus actividades la persona utiliza calzado ocupacional.			Adecuado ( ) Inadecuado ( )

## INSTRUCTIVO LIMPIEZA

### **Ítem N° 01:**

Este ítem será válido cuando el trabajador de limpieza se encuentra portando una ropa de trabajo adecuada; considerándose únicamente adecuado si este no usa elementos que puedan favorecer el atrapamiento, portando con la vestimenta que la institución determina.

### **Ítem N° 02:**

Este ítem será válido cuando el trabajador porte gafas de seguridad durante a la ejecución de sus labores durante el contacto con elementos y sustancias tóxicas de laboratorio, considerándose únicamente adecuado si se encuentra en buenas condiciones y cubre totalmente los ojos y el contorno orbicular.

### **Ítem N° 03:**

Este ítem será válido cuando el trabajador de limpieza al estar en contacto con productos tóxicos (desinfectantes, químicos, etc.) hace uso de mascara con filtro adecuadas para este tipo de contactos, considerándose únicamente adecuado si los guantes están en buenas condiciones, de tamaño adecuado y las mascarillas cubren por debajo del mentón hasta la nariz.

### **Ítem N° 04:**

Este ítem será válido cuando el trabajador de limpieza al estar en contacto con partículas de polvo hace uso de mascara simple adecuadas para este tipo de contactos, considerándose únicamente adecuado si los guantes están en buenas condiciones, de tamaño adecuado y las mascarillas cubren por debajo del mentón hasta la nariz.

### **Ítem N° 05:**

Este ítem se considera válido si el trabajador de l hace uso de guantes en condiciones óptimas de hule al contacto con desechos, o al hacer uso de sustancias para la limpieza de diferentes áreas (baños, pizarras, carpetas, etc.)

**Ítem N° 06:**

Este ítem será válido si el personal de limpieza usa arnés para el cuerpo durante la realización de trabajos en altura, y será adecuado si el elemento se encuentra en buen estado y cuenta con una adecuada línea de suspensión con un dispositivo de amortiguación lo necesariamente ajustado al cuerpo que le brinde seguridad y factibilidad de movimiento.

**Ítem N° 07:**

Este ítem se considera válido si el trabajador de limpieza hace uso de calzado de ocupacional que la institución determina y este se encuentra en buen estado para la realización de sus labores encomendadas.